



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 315, Serie A

VII Legislatura

Año 2006

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVIZ GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 12 de diciembre de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-06/APC-000380, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar acerca de la política del Gobierno sobre las previsiones de producción agraria con destino y fines para la producción de biocarburantes en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comparecencia 7-06/APC-000637, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la posición del Consejo de Gobierno en la negociación de la OCM de Frutas y Hortalizas en defensa de los cítricos de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000735, relativa al estudio de mercado para la promoción de productos hortofrutícolas granadinos en EE.UU., formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POC-000795, relativa a la venta de pescado fraudulenta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000808, relativa a las actuaciones del Gobierno para impulsar la puesta en funcionamiento de la interprofesional del aceite de oliva y para la creación de una plataforma de comercialización del aceite de oliva en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000089, relativa al estudio de viabilidad específico en el Golfo de Cádiz, presentada por el G.P. Andalucista.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000208, relativa a medidas para las zonas afectadas por el granizo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000211, relativa al fomento del consumo de productos procedentes de agricultura ecológica, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000235, relativa al desarrollo del Programa Agroambiental para la Apicultura y su inclusión en el marco de aplicación del nuevo Programa de Desarrollo Rural Andaluz para el período 2007-2013, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuarenta y ocho minutos del día doce de diciembre de dos mil seis.

Comparecencias

Comparecencia 7-06/APC-000380, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar acerca de la política del Gobierno sobre las previsiones de producción agraria con destino y fines para la producción de biocarburantes en Andalucía (pág. 10184).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comparecencia 7-06/APC-000637, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la posición del Consejo de Gobierno en la negociación de la OCM de Frutas y Hortalizas, en defensa de los cítricos de Andalucía (pág. 10191).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000795, relativa a la venta de pescado fraudulenta (pág. 10199).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000808, relativa a las actuaciones del Gobierno para impulsar la puesta en funcionamiento de la interprofesional del aceite de oliva y para la creación de una plataforma de comercialización del aceite de oliva en Andalucía (pág. 10201).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000208, relativa a medidas para las zonas afectadas por el granizo (pág. 10204).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por cuatro votos a favor, ocho votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000211, relativa al fomento del consumo de productos procedentes de agricultura ecológica (pág. 10207).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000235, relativa al desarrollo del Programa Agroambiental para la Apicultura y su inclusión en el marco de aplicación del Nuevo Programa de Desarrollo Rural Andaluz para el período 2007/2013 (pág. 10210).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y cinco minutos del día doce de diciembre de dos mil seis.

Comparecencia 7-06/APC-000380, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar acerca de la política del Gobierno sobre las previsiones de producción agraria con destino y fines para la producción de biocarburantes en Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca siguiendo el orden del día, que empiece con una solicitud de comparecencia, solicitada por el Grupo de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, a fin de que informe el señor Consejero de Agricultura de la política del Gobierno sobre las previsiones de producción agraria con destino y fines para la producción de biocarburantes en Andalucía.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

La primera comparecencia incluida en el orden del día se produce a petición del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía para informar sobre la producción de biocarburantes en nuestra Comunidad.

Permítanme en cualquier caso, señor Cabrero y señoras y señores Diputados, comenzar esta intervención recordándoles a todos el papel que juegan las energías renovables en el nuevo contexto de las políticas energéticas, al ser fuente de abastecimiento energético respetuoso con el medio ambiente, y, por lo tanto, dentro del compromiso de la Cumbre de Kyoto. Dentro de ella, la energía generada a partir de las actividades agrícolas puede llegar a ser uno de los combustibles más importantes del futuro.

Una gran variedad de desechos agrícolas y de cultivos energéticos pueden transformarse para suministrar una gama de combustible para el transporte o para generar electricidad. De esta forma, señorías, nos encontraremos, sin lugar a dudas, en el futuro, ante un nuevo concreto de la agricultura, no solamente como productora de alimentos, sino también como productora de combustible, de energía, dando, de este modo, respuesta a las necesidades de alternativas energéticas que tiene la sociedad actual, diría, de alguna forma, que se [...] mucho más en el ámbito de la política de desarrollo rural.

Los cultivos energéticos y la gestión adecuada de la biomasa pueden ser una posible alternativa productiva para el sector agrario andaluz en determinadas comarcas agrarias, además de generar grandes beneficios ambientales y contribuir a la dependencia excesiva del petróleo.

En este sentido, la actuación de la Consejería de Agricultura y Pesca en esta materia está presidida por

lo dispuesto tanto en el Plan de Fomento de Energías Renovables de España como, asimismo, en el Plan Energético de Andalucía. Por supuesto, estamos muy esperanzados y leyendo con mucha atención el proyecto de Ley Andaluz de Energías Renovables.

En primer lugar, debo indicarles que el Plan de Fomento de las Energías Renovables en España en el marco 2000-2010 fue elaborado como respuesta al compromiso de cubrir con fuentes renovables al menos el 12% del consumo total de energía en el año 2010, así como el de cubrir el 29'4 de la generación eléctrica con energías renovables y el 5'75 de biocarburantes en transportes. En el ámbito de Andalucía, se impulsó, asimismo, la formulación del Plan Energético de Andalucía 2000-2006, con el propósito de propiciar un sistema energético andaluz suficiente y más justo socialmente, más respetuoso con el medio ambiente, más eficiente, más diversificado y estable y más autónomo. Tiene como objetivo que en el año 2010 el 15% de las energías primarias consumidas en Andalucía correspondan a fuentes renovables; es decir, solar, biomasa y eólica.

El plan andaluz se sustenta en cuatro pilares básicos: fomento de energías renovables, promoción de medidas de ahorro y eficiencia energética, extensión y mejora de las infraestructuras, e investigación y desarrollo de nuevas tecnologías energéticas. En particular, señorías, el plan hace recaer gran parte de los objetivos de las energías renovables y la biomasa, cubriendo aproximadamente, en este caso, el 60% de toda la aportación de dichas energías renovables en el año 2006. Dentro de este porcentaje, se le asigna a los cultivos energéticos un potencial aproximadamente de un 18%.

Por otra parte, cabe destacar la reciente aprobación, en este mismo año, en el mes de septiembre, el día 5, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, del proyecto de Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y la Eficiencia Energética; norma que será la primera en España dedicada específicamente a establecer medidas legales sobre esta materia. Concretamente, en el Capítulo Primero, de las energías renovables, hace referencia a las medidas específicas para la promoción de la biomasa y de los biocarburantes.

Todo este marco supone una oportunidad para avanzar en un modelo de agricultura sostenible, con la reutilización y valoración como biomasa de los residuos que generan los sectores agrícolas y ganaderos y de la industria en general.

Quisiera indicarles, señorías, antes de proseguir, que, desde el punto de vista de su utilización energética, la biomasa se clasifica en biomasa residual, procedente de los residuos agrícolas, forestales, de industrias agrícolas, de industrias forestales y de residuos biodegradables, y, por otra parte, la biomasa procedente de cultivos energéticos llamados «biocombustibles» y «biocarburantes». Andalucía dispone de un enorme e importante potencial de biomasa, habiéndose estimado ésta en 3.327.000 toneladas equivalentes de petróleo/año, lo cual equivaldría al

21% de la energía primaria consumida en Andalucía. Dicho potencial de biomasa evitaría la emisión de 11 millones de toneladas de sustancias contaminantes a la atmósfera.

De este potencial, destacan los residuos agrícolas, con el 43'1% del total, seguido de los biodegradables, con el 18'3, los industriales, con el 17'7, y los cultivos energéticos, con el 16'8. Concretamente, en el caso de los residuos agrícolas, destaca la poda del olivar, con 802 kilotoneladas, equivalentes a petróleo/año, que son equivalentes a dos millones de toneladas de poda al año y que podrían suministrar el 80% del incremento de la biomasa para el año 2013. Los rastrojos de girasol, 186 kilotoneladas, equivalentes a petróleo/año, y los residuos de algodón, 143 kilotoneladas, equivalentes a petróleo/año. En el caso de las industriales, destacar los procedentes del sector del aceite —es decir, orujo y orujillo—, con una producción de 456 kilotoneladas de equivalentes petróleo/año.

El aporte de las fuentes renovables a la cobertura de la demanda de energía primaria en Andalucía creció un 12'9% entre los años 2000 y 2004. Durante este período, se ha pasado de 880'5 kilotoneladas equivalentes a petróleo/año a las 994'5. Actualmente, el uso de la biomasa en Andalucía para fines térmicos es de 638, en este caso, toneladas equivalentes petróleo/año, la cual está siendo exportada hacia países como Italia o Inglaterra para su utilización en centrales térmicas convencionales. También cabe destacar el uso de la biomasa para la producción eléctrica, que ya asciende a las 150.000 toneladas, en este caso, equivalentes petróleo/año.

En esta línea, debo indicarles que desde la Consejería de Agricultura se está trabajando en el plan de acción para el impulso de la producción y el uso de la biomasa y los biocarburantes en Andalucía en el período 2006-2013, y que al día de hoy se encuentra este plan en un estado avanzado. Este plan tiene como principales objetivos, en primer lugar, poner en marcha las actuaciones necesarias para fomentar el uso energético de la biomasa agraria y de los biocarburantes en nuestra Comunidad; en segundo lugar, colaborar en el cumplimiento de los objetivos marcados en los diferentes planes energéticos y medioambientales nacionales y regionales.

Para llevar este plan, se está ejecutando una serie de estudios previos, que es lo que determina el plan en el año 2006, que es, en primer lugar, el análisis de los obstáculos administrativos y reglamentarios a la difusión de la bioenergía, con el objetivo de analizar la legislación europea, nacional y autonómica que actualmente influye en el desarrollo de la biomasa agraria y de los biocarburantes para usos energéticos, además de identificar los obstáculos existentes de tipo administrativo y reglamentario para la difusión de la bioenergía en nuestra Comunidad.

En segundo lugar, la evaluación de la posible diferenciación de los mercados energéticos y alimentarios, con los siguientes objetivos: identificar y comprobar la situación de los mercados; análisis de las demandas específicas del mercado energético y del mercado

alimentario; establecimiento de los parámetros de calidad mínimos que requeriría el sector energético; establecimiento de contacto con las principales lonjas de producción agrícola, para evaluar la posibilidad de que se introduzcan las categorías de cereales y oleaginosas para uso no alimentario energético, y, en el tercer caso, el tercero de los trabajos es el potencial de producción de la biomasa en el sector agrario, con los siguientes objetivos: estudiar el potencial de la producción de la biomasa procedente de los residuos agrícolas, ganaderos y agroindustriales en nuestra Comunidad; elaborar un mapa andaluz de disponibilidad de biomasa real y potencial; evaluar las zonas en las que se concentren cultivos con actitud para la producción de biomasa, y estimación de la producción potencial de biomasa proveniente de residuos para los cultivos y zonas seleccionadas. Además, el plan, señorías, recoge entre sus actuaciones, en primer lugar, la constitución —ya hoy real— de la Sociedad de Valorización de la Biomasa. El objeto de esta sociedad de biomasa es el de fomentar y valorizar el uso de la biomasa para fines energéticos en nuestra Comunidad, siendo residencia de las actividades de I+D+I, así como todo el conocimiento posible para conseguir los objetivos marcados. La participación es del 60% del sector público, en la que participa la Agencia Andaluza de la Energía, con un 15%; la Empresa de Gestión Medioambiental, Consejería de Medio Ambiente, con un 15%; la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de la Consejería de Agricultura en un 15%; el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, del Ministerio de Industria, con otro 15%, perteneciendo el 40% restante al sector privado, con, lógicamente, experiencias y, fundamentalmente, el trabajo hecho ya en el campo de las energías alternativas. Y, por otra parte, las sociedades de aprovechamiento de la biomasa, que serán las que desarrollen los proyectos específicos del aprovechamiento de la biomasa para la generación eléctrica y usos térmicos, y, por lo tanto, su objetivo principal es el aprovechamiento concreto de la biomasa para fines energéticos.

En último lugar, señorías, y más concretamente en razón a los cultivos energéticos, debo indicarles que las incidencias negativas de las últimas reformas de la PAC en sectores muy importantes económica y socialmente en Andalucía, como son el sector remolachero y el sector del algodón, hacen que la Administración agraria quiera buscar alternativas viables a estos cultivos, apareciendo la posibilidad y la hipótesis de la utilización de los cultivos energéticos como una posible alternativa en estas comarcas especialmente afectadas. Y hablo, lógicamente, sobre todo de la parte inferior del valle del Guadalquivir.

Por ello, una de las medidas más importantes que recoge el plan para el impulso de la producción y el uso de la biomasa y los biocarburantes es la elaboración de un plan de cultivos energéticos para Andalucía, cuya finalidad será promover la implantación de cultivos energéticos como alternativa a los cultivos de..., en este caso, alternativos, de los que la reforma de la PAC determina su dimensión, en este caso, que

suponen una modificación de las estructuras agrarias, y, sobre todo, de las hectáreas que hoy se determinan en cultivos de remolacha o de algodón.

En los objetivos de este plan, destacan, en este caso, los siguientes: estudio del comportamiento en el campo de ciertos cultivos energéticos y su adaptación a los diferentes sistemas productivos agrarios; factores de sustitución de los cultivos tradicionales por los cultivos energéticos; estudio económico de la inversión, basado en la valoración de los costes estimados y de los ingresos previstos, e innovación y transferencia de tecnologías.

Este plan de cultivos energéticos se articula en tres actuaciones. En primer lugar, estudio previo para la implantación de un plan de cultivo energético en nuestra Comunidad, para cultivos, en este caso, no tradicionales. La puesta en marcha de un plan de cultivos energéticos requiere caracterizar agrónomicamente los cultivos a tener en cuenta, conocer si existe disponibilidad de insumos, rendimientos esperados, lógicamente, para hacerlos viables.

El documento, que en este caso está, como he dicho, en ese estudio previo, se ha centrado en ocho especies, seis herbáceas y dos leñosas; más específicamente, mostaza etíope, chopo, cardo, eucalipto, sorgo papelerero, caña de azúcar, patata y quenaz.

En segundo lugar, el plan de los cultivos seleccionados en fincas de titularidad pública. Tras la redacción del estudio previo, se ha puesto en marcha el plan de cultivos energéticos conforme a la medida 1.4 del plan de acción. Los objetivos de este plan se centran en el estudio del comportamiento en campos de ciertos cultivos energéticos, y su adaptación a los diferentes sistemas productivos agrarios, además del conocimiento de los problemas con los que se encuentra el agricultor en la sustitución de los cultivos tradicionales por los energéticos y el estudio económico de la inversión. Y en tercer lugar, la elaboración de un mapa andaluz de potencialidad de los cultivos energéticos.

Por todo lo que les he expuesto a lo largo de esta intervención, resulta fundamental, señorías, que consigamos entre todos optimizar los recursos biomásicos andaluces, crear una buena red de distribución, y poner en marcha la agroindustria energética necesaria, con la que, indudablemente, vamos a poder contribuir al mantenimiento de los puestos de trabajo en el medio rural —líneas fundamentales en el nuevo marco comunitario en el que ayer se terminó por la definitiva consagración de los recursos financieros del FEADER, y, por ello, la victoria que supuso para Andalucía no solamente mantener nuestra capacidad presupuestaria, sino aumentarla en un aproximadamente 15'5% sobre las cantidades del marco anterior, más de doscientos setenta y seis millones de euros—, y también a lo que supone la mejora de las condiciones medioambientales, que son fundamentales, por lo tanto, desde el propio agro andaluz, disminuir la dependencia de Andalucía de fuentes energéticas de las que somos deficitarios, y a la sostenibilidad y enriquecimiento económico de Andalucía.

Pero no quisiera terminar, señorías, sin decirles que, en Europa, este debate es un debate con el

que, indudablemente, no vamos en el buen camino. El debate que se está produciendo acaba prácticamente de determinar que no habrá un aumento de ayudas, en este caso de incentivos a las hectáreas por cultivo energético, ni siquiera a la dimensión de las hectáreas límites del cultivo. El mantener dos millones de hectáreas para los 25, a la posible ampliación de 27, y mantener, en este caso, la ayuda de 45 euros por hectárea a cultivo energético, no son, sin lugar a dudas, nada incentivadores para que, en una Comunidad como la nuestra, donde el clima, el agua, no puede producir factores positivos en tierras de secano, hacerlo, lo hacen tan sólo posible a través de un costo, como es la zona de regadío, y lo será también si no está a cambio producido con ayudas que vayan dirigidas, por ejemplo, al sector remolachero o al algodón, a producir, en este caso, pues biocarburantes, o producir biomasa, que vayan destinados, lógicamente, a los nuevos tratamientos, las nuevas propuestas que se hacen desde algunos ámbitos privados a la producción de bioenergía.

En cualquiera de los casos, es evidente que Europa no tiene una política energética adecuada a los intereses de las razones de la reforma de la política agraria común y, por supuesto, estaríamos siempre en el entendimiento de que habrá otros territorios donde siempre será más factible la producción..., sobre todo, la producción de cultivos energéticos, puesto que la naturaleza propia, la propia capacidad en países como Francia o Alemania, de una mejor climatología para tierras de secano —y, por lo tanto, aportación de recursos hídricos—, la harán siempre tener más valor; sobre todo cuando, además, es evidente que no cabe opción a cambiar remolacha azucarera por remolacha bioetanol, si no cambiamos perspectivas de apoyo o de ayuda, porque entonces es evidente que ninguna empresa privada va a producir cultivos energéticos cuando tendrá déficit económicos que no podrán soportar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Desde Izquierda Unida —y, evidentemente, coincidiendo con bastante gente, colectivos de todo tipo—, estamos tremendamente yo ya no digo sensibilizados, sino obsesionados en hablar, en tratar el tema de los biocarburantes, de los biocombustibles, porque, efectivamente, Andalucía tiene un potencial muy importante para la producción de biocarburantes —energías renovables, en cualquier caso—.

Y no solamente tenemos esa gran capacidad —y, por lo tanto, incluso, algunas provincias tienen un sentido, una situación bastante privilegiada—, sino que, además, tenemos una necesidad por diversas razones:

Primero, porque, efectivamente, incorporararnos de lleno a los biocombustibles, a la producción de energías renovables, nos va a permitir también una perspectiva de nuevas tecnologías, de innovación, de desarrollo industrial —sobre todo, precisamente, las zonas del medio rural de Andalucía, que hoy es un desierto industrial— y desde el punto de vista de la innovación y las nuevas tecnologías.

Segundo, por la gran apuesta —necesaria también— y la aportación que hace, desde el punto de vista medioambiental, la producción de energías renovables.

Tercero, porque, efectivamente, la crisis energética..., que estamos a la vuelta de la esquina. La gran dependencia del petróleo de todas las economías del norte es hoy un riesgo tremendo y acabar con esa dependencia de los derivados del petróleo es una necesidad. Por lo tanto, incorporarse a las energías renovables —además, teniendo esa capacidad endógena— es una obligación, desde nuestro punto de vista. Porque, además, permitiría un valor añadido en el ámbito de los sectores agrarios, del medio rural de Andalucía, porque también permite la creación de mucha más riqueza en el conjunto de Andalucía —insisto, en zonas también con más problemas sociales y económicos—; desde luego, la creación de empleo y buscar también equilibrios en el medio..., las producciones agrarias, teniendo en cuenta lo que usted planteaba de que ciertas OCM o reformas agraria, en el marco de la Unión Europea, ya han provocado —y van a provocar en el futuro— el abandono de ciertos cultivos —como usted ha dicho, el algodón o la remolacha—, que, desde ese punto de vista, la incorporación de esas superficies de hectáreas dedicadas a esos cultivos a otros puede generar un desequilibrio y, por lo tanto, un efecto también negativo.

Por lo tanto, hay muchísimas razones de fondo para dedicarnos de manera obsesiva a trabajar por incorporar a las energías renovables en Andalucía, teniendo en cuenta que somos una Comunidad que tenemos un cierto privilegio —sobre todo, algunos territorios—.

Desde ese punto de vista, señor Consejero, hemos planteado este tema también para tratarlo con una proposición no de ley en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa; lo hemos planteado en Medio Ambiente; lo estamos planteando en la Comisión de Agricultura —y, por lo tanto, en su Consejería—, para darle también ese carácter de incorporación y de participación del mundo rural, de la agricultura, a los biocarburantes, y, por supuesto, a la Consejería de Economía porque, efectivamente, una política dedicada a este asunto de los biocarburantes, efectivamente, necesita de una financiación, de una apuesta financiera seria e importante del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, hoy por hoy, yo no sé si es la principal cuestión sectorial a la que habría que dedicarse en Andalucía,

pero, probablemente, es una de las más importantes; es decir, el tema dirigido a las políticas dirigidas a los biocarburantes.

Señor Consejero, porque la producción de biocombustibles —teniendo en cuenta las materias primas, la materia prima agrícola— constituye uno de los grandes objetivos comunitarios. Usted ha planteado que hay una actitud de poco apoyo, de menos apoyo por parte de la Unión Europea, pero sí se ha planteado, en cierto momento, que reducir la dependencia energética del petróleo es una de las grandes estrategias de la Unión Europea. Y, evidentemente, para dejar de depender tanto de los derivados del petróleo, hay que buscar otra fuente que, en este caso, son los biocarburantes.

España ha asumido ese compromiso y se puede utilizar en torno a 1'5 millones de hectáreas de secano y regadío para ese tipo de productos, que pueden luego derivar en la producción de biocarburantes. De acuerdo con esos compromisos comunitarios que España ha asumido —y, por lo tanto, impulsar el desarrollo de la biomasa y los biocombustibles como sustitución del petróleo—, el Plan de Energías Renovables —que se aprobó por parte de la Administración española, del Estado— contempla los objetivos para que, en el año 2010, el 5'75% de la demanda de combustible para el transporte proceda, precisamente, de los biocombustibles.

Ese compromiso ha sido asumido por el Ministerio de Agricultura, por Industria y otras organizaciones agrarias. Sin embargo, todas las partes están de acuerdo en la conveniencia de acelerar incluso el cumplimiento de ese porcentaje y poder llegar al 10% entre 2010 y 2012; es decir, un compromiso más de largo alcance, e incluso adelantarlo o anticiparlo. Porque esa dependencia tan fuerte de la economía del norte respecto del petróleo y los derivados puede tener consecuencias negativas en las economías occidentales y de otros países a corto y medio plazo. Cuando el precio del barril de petróleo estaba en su máximo de cotización —hace muy poquito—, todas las alarmas se estaban encendiendo y los mayores expertos en materia de economía a nivel mundial decían que, efectivamente, corríamos muchísimo riesgo de entrar en un proceso de recesión económica —o crisis económica, inclusive— si, efectivamente, seguía creciendo el petróleo —el precio, me refiero—, por esa gran dependencia del petróleo y sus derivados.

Por lo tanto, esos compromisos... De ahí la necesidad de adelantarlos, no tener tanta dependencia del petróleo y sus derivados y, por lo tanto, utilizar las energías renovables.

Desde nuestro punto de vista, la puesta en marcha de ese tipo de proyectos requiere la necesaria implantación y desarrollo de la innovación, de nuevas tecnologías —en Andalucía, absolutamente necesaria; de manera especial, en algunas provincias, como he dicho anteriormente, donde mayor capacidad endógena de producción de biomasa existe—; pero, como hemos dicho, hay una gran aportación de valor ecológico porque son proyectos que van a permitir energías renovables.

Algunos estudios de los que se dispone... Por ejemplo, en el ámbito de los residuos de la poda del

olivar —que hoy no son valorados en absoluto; es decir, la inmensa mayoría es incinerada y, por lo tanto, no hay ningún aprovechamiento ni puesta en valor—; dos millones de hectáreas que hay en Andalucía de olivar, por ejemplo, podrían producir 2.500 kilos de residuos de poda al año por cada una de estas hectáreas, y ello puede permitir —por los estudios que existen— que 28 kilogramos de alcohol procedentes de cien kilos de poda, de los restos de poda del olivar, puedan equivaler a 35'4 litros de biocombustible. Éstos son informes técnicos, científicos, que se han ido aportando recientemente en algunos encuentros que se han hecho en relación a este asunto.

Por lo tanto, si tenemos en cuenta esos 2.500 kilos de residuos de poda por hectárea, se puede dar un resultado —y esto es muy importante, no estamos hablando de cualquier cosa— de una producción de 1.770 millones de litros —en este caso— de etanol al año en el conjunto de Andalucía. Y, de esta manera, podríamos estar hablando de que el 15% del total del consumo de gasolina en el Estado español lo podríamos producir nosotros con la biomasa procedente de los restos de poda del olivar, para producir, como digo, etanol. Con una aportación de valor económico de en torno a dos mil millones de euros.

Esto pone en evidencia...

¿Se ha acabado esto?

Ha sido un fallo técnico.

Esto pone en evidencia, señor Consejero, efectivamente, la gran importancia de los temas que estamos tratando esta tarde y que, como digo, a nosotros nos lleva a una actitud obsesiva para trabajar por estos asuntos.

Desde ese punto de vista, nosotros, señor Consejero... Usted ha planteado cuáles están siendo los planes en el ámbito de innovación, ciencia y empresa, etcétera. Nosotros queremos conocer... Nuestros objetivos son los siguientes: hay que marcarse un plazo —a medio, desde luego; a medio plazo— que permita el aprovechamiento del ciento por ciento de los recursos y las posibilidades que tenemos en producción de biomasa, de biocarburantes, tanto procedentes de los restos de poda del olivar como de producciones vegetales; unos, que hay que dejar de utilizar para, en fin, el consumo —ya sea azúcar u otros— y otros que se pueden utilizar, efectivamente, para biocarburantes. Un plan que, a medio plazo, permita el aprovechamiento del ciento por ciento, por todas esas razones que hemos planteado anteriormente. Efectivamente, esto necesita de un apoyo económico, financiero, por parte de las Administraciones públicas.

Para nosotros...

El señor PRESIDENTE

—Señor Cabrero, le ruego concluya.

El señor CABRERO PALOMARES

—Voy a terminar muy pronto, señor Presidente, por muchas razones.

A nosotros nos parece, si se quiere, vergonzoso ver cómo, en muy buena medida, parte de la biomasa que producimos en Andalucía —procedente de la extractora de orujo, del orujillo; procedente del olivar— hoy es embarcada para Italia o Gran Bretaña —incluso, a Bélgica—, donde es puesta en valor en plantas, para producir energía eléctrica a partir... Es decir, a través, a partir de esa biomasa.

Es vergonzoso que se utilice nuestro producto, nuestra capacidad endógena; se transporte, con el incremento de costo que tiene por el transporte hasta esos lugares de la Unión Europea, y, sin embargo, nosotros, que tenemos a la vuelta de la esquina de cada cual..., de cada ciudad, de cada pueblo de Andalucía, no seamos capaces de utilizar esa biomasa y esa producción energética que tenemos.

Insisto, es vergonzoso, cuando tenemos toda esa posibilidad y por todas las razones que decía anteriormente. Nuestra necesidad de desarrollo tecnológico en el medio rural y nuestra necesidad de impulso de desarrollo industrial en el medio rural —y, por lo tanto, de más movimiento económico; generación de economía, riqueza y empleo—, es, si se quiere, más todavía que en cualquier otro territorio de la Unión Europea —o, al menos, de los países que estamos hablando—.

Incluso, más allá todavía. Yo he tenido una experiencia donde grupos de producción de biomasa, de energías alternativas, de Gran Bretaña, han venido a España —aquí, a Andalucía— a buscar inclusive posibilidades para los residuos de poda del olivar poder ser empacados y transportados en barco para su utilización como biomasa.

O sea, el camino que nos llevan andado, y nosotros, mientras, aquí, hoy estamos despreciando esa posibilidad que tenemos energética, como digo. Luego es una obligación. Todo Gobierno que, efectivamente, tenga una perspectiva de querer que su territorio avance; que haya una perspectiva mayor en todos los ámbitos que hemos dicho antes —ecológico, económico, social, nuevas tecnologías; sobre todo, en el medio rural—, hoy debería ser ésta una de las grandes prioridades. Efectivamente, con financiación económica, con previsiones financieras y compromisos para impulsar ese asunto.

Y aquí todo el mundo tiene un papel que jugar —y termino—. Evidentemente, la Administración de la Junta de Andalucía; también, el sector que pueda estar implicado, los sectores agrarios; los sectores privados, y los Ayuntamientos, donde fundamentalmente habrá que poner en marcha esta planta. Nosotros hemos hecho ya una propuesta para que en la ciudad de Jaén se pueda hacer un complejo industrial destinado a biocombustible, que ha sido aprobado en el propio Ayuntamiento para, con la Junta de Andalucía, poner en marcha las infraestructuras necesarias que permitan luego desarrollar un proyecto para biocarburantes, teniendo en cuenta —en este caso concreto, sobre etanol— esa capacidad endógena del olivar que he planteado antes, de los residuos de poda del olivar. Que he dicho también

que lo hemos trasladado a la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa.

Así que, señor Consejero, a nosotros nos gustaría conocer más en concreto cuáles son sus objetivos; hasta dónde están dispuestos a llegar; cuáles son las pretensiones; cuándo, qué plazo y cuáles son las perspectivas financieras para llegar al aprovechamiento del ciento por ciento de nuestra capacidad endógena que tenemos para la producción de biocarburantes, energía eléctrica y biodiésel.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para finalizar el debate de esta comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bien. En primer lugar, señor Cabrero, quiero indicarle que en la filosofía coincidimos plenamente. Pero, desde la filosofía, los argumentos expuestos con posterioridad y cierta distancia en las valoraciones que su señoría plantea.

En primer lugar, porque habría que diferenciar para nuestra Comunidad lo que es la biomasa residual de lo que es la biomasa de cultivos energéticos. Y ya he dicho que si Andalucía tiene una gran capacidad en el ámbito de la biomasa residual, sobre todo a consecuencia de la poda del olivar, fundamentalmente, en la que coincido plenamente con las apreciaciones desde esa filosofía y el camino al que tenemos que llegar, no es menos cierto que, cuando habla usted de cultivos energéticos, ya le he planteado que tenemos dos razones contrarias, y son, evidentemente, dos de ellas insostenibles: uno, por razones nuestras, sino que son razones de la propia Comisión Europea. Cuando la limitación por parte de la Unión Europea para cultivos energéticos se cifran en dos millones de hectáreas para el conjunto de los 27 —25 actuales, más dos de la ampliación— y, al mismo tiempo, la limitación de 45 euros por hectárea, ya es evidente que no existe para el sector privado una iniciativa que la pueda promocionar para que nosotros, sin la razón natural, la propia naturaleza, porque es que no tenemos una climatología donde el seco haga factible la siembra de cultivos energéticos y que se puedan producir valores adecuados, pues, no va a resultar de ningún tipo de perspectiva nada halagüeño. Y cambiar, simplemente como usted plantea, subvenciones a la producción agraria por subvenciones a cultivos energéticos, como comprenderá, no es la solución, es evidente que no es la solución.

Y, por último, una cuestión, señoría. Y en este debate he podido estar en el ámbito de la Comisión Europea, en el Consejo de Ministros, donde el norte y el sur tienen planteamientos totalmente diferentes.

Hoy se plantea más realmente ir a la utilización de la biomasa, pero la pregunta es: ¿De dónde procede el material? Si el material se produce en otros países fuera de la Unión, que es más barato, o realmente produce en el propio territorio de la Unión Europea. Por eso he dicho que Europa no tiene todavía una política energética propia que realmente nos avale en mantener una alternativa realmente a la dependencia altísima al petróleo, como realmente se tiene. Y coincido plenamente en que hay que cambiarla, pero es evidente que nosotros tenemos que cambiarla desde las perspectivas que podemos hacerlo. ¿Y de dónde lo podemos hacer? Desde la biomasa residual. Y ahí es donde se han iniciado proyectos claros como ha sido el primero, que muy pronto verá la luz, el del Parque Geolit, en este caso en Mengíbar, en el cual, nuestro mejor escaparate de la producción de aceite tiene como base la regulación del propio parque como un proyecto de la utilización de biomasa, mediante la utilización de gas en la utilización de un proyecto piloto que también, y por parte del programa [...] Jaén, el Ministerio y la Consejería de Innovación plantean para poblaciones de Jaén como Navas de San Juan, donde se va a producir un proyecto también de este mismo tipo.

Por lo tanto, la empresa que se ha hecho, que se ha puesta en marcha entre la Consejería de Agricultura, la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Innovación, más el propio Ministerio de Industria y los agentes privados, van a la utilización del ciento por ciento de la biomasa andaluza, van en ese objetivo, señoría. Y por eso he dicho que es fundamental la observancia a lo aprobado el 5 de septiembre en el Consejo de Gobierno, de lo cual este Parlamento tendrá que dar razones de temporalidad y del marco adecuado a nuestros intereses.

Sí le digo alguna cuestión: la propuesta del Proyecto de Ley de Fomento de Energías Renovables —y ahora energético—, al margen del impulso de la biomasa residual o de los cultivos energéticos que estamos ensayando, y le daré la finca donde la Consejería de Agricultura lo está haciendo con aquellos cultivos que tienen posibilidades en función también de los insumos, de la semilla y de las alternativas agronómicas que nuestro territorio posee, no podemos sembrar lo que queramos, sino aquello que el agro permite y la rentabilidad, al mismo tiempo, nos lo hace observar como rentable al mismo tiempo para esa utilización. Pero el Consejo de Gobierno aprobó el Proyecto de Fomento de las Energías Renovables, que será la primera norma en España dedicada específicamente a establecer las medidas legales sobre esta materia, la primera norma en una Comunidad. Seremos, por lo tanto, pioneros en ello. Y el texto que ha elaborado la Consejería de Innovación, conforme... Usted ha presentado una iniciativa en el ámbito de la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, en la que se introducen, entre otras novedades, la declaración de utilidad pública para las fuentes renovables de energía. O sea, declaración de utilidad pública; es un elemento fundamental en la declaración política, con el fin de

que tengan prioridad tanto en su adquisición, por parte de los operadores, como en el ascenso y condición a la red de transporte y distribución. Por tanto, prioridad sobre la biomasa residual. Aquí es donde tenemos nuestra gran capacidad sobre cualquier otro aspecto de otras energías. Y la propia futura ley, en línea con el aprobado código técnico de edificación, también va a incorporar sistemas solares térmicos, al mismo tiempo de la creación de otras energías, como fundamentalmente la eólica. Pero vamos a elaborar, conforme también a la ley, un programa de producción de los cultivos energéticos, pero dentro de esos parámetros. Y, vuelvo a repetirle, hemos planteado a la Comisión que la ayuda no puede ser de 45 euros por hectárea; hemos planteado, como mínimo, teniendo usted en cuenta que hoy el algodón tiene una ayuda agroambiental de 350 euros por hectárea. ¿Cómo va a ser rentable cultivar determinados cultivos energéticos a 45 euros por hectárea? Es inviable, no lo hace posible, sobre todo cuando la limitación y el costo del agua pueden añadir valores que lo hacen inviable.

Pero no puede usted olvidar en este momento, señoría, al margen de lo que pueda suponer el marco de la ley, lo que es el aspecto de la biomasa como una de las fuentes renovables de mayor posibilidad en nuestro desarrollo energético, en la que estamos en este momento a 3'6 millones de toneladas equivalentes de petróleo, lo que va a suponer y supone generar el 21% de la energía que se consume en nuestra Comunidad, y va a evitar 11 millones de toneladas de sustancias contaminantes a la atmósfera. Ése es un objetivo de la propia ley, que parece fundamental y coincide con su apreciación, señoría, coincide plenamente en ella.

Pero, al mismo tiempo, no debe usted olvidar que las plantas de biodiesel, que se están proyectando ahora mismo en nuestra Comunidad, van a aportar el 15'3 del consumo de carburante en el año 2010, el 15'3, en este caso, de los carburantes en nuestra Comunidad; con lo cual, vamos a superar en 9'55 puntos los objetivos fijados por la normativa europea. Por tanto, todo lo que suponen los 12 proyectos de plantas de biodiesel que van a funcionar a lo largo del año 2007, y que se sumarán al que actualmente funciona en el pueblo sevillano, municipio sevillano de Fuentes de Andalucía, van a conllevar no solamente una inversión fundamental, son más de 352'3 millones de euros y la creación de empleo en un ámbito rural, sino, al mismo tiempo, nuestra situación de mejor dependencia sobre el petróleo, y, sobre todo, al mismo tiempo, la contribución a la no contaminación, conforme a los requisitos de la Cumbre de Kyoto.

Por lo tanto, le vuelvo a indicar que no forma parte de una decisión exclusiva de la Comunidad. Es evidente que si al final la reforma de la PAC, en el acuerdo que debemos sostener en los próximos años, en cuanto, por ejemplo, el sector remolachero, el 50% o parte de él, del que no va a poder seguir existiendo para llevarlo a la industria de transformación del azúcar, se pueda llevar, evidentemente, a la producción de biocarburantes como tal, a biotanol, tendrá que

ser objeto de un apoyo por parte de la Comunidad, porque si no es evidente que el agricultor cobrará la ayuda específica de derechos en superficie y no habrá alternativas porque no será incentivador, como no lo es hoy el algodón, y se ha demostrado con la modificación del Reglamento comunitario. ¿Qué ha sucedido al final, señoría, con el algodón? Que, cuando no hay realmente una ayuda acoplada adecuada a la producción, el agricultor siembra para cobrar la ayuda, pero se despreocupa absolutamente de la cantidad o de la calidad de esa producción.

Por lo tanto, Europa no ha llegado a una posición que tiene que romper dos límites. Uno es la extensión. Y es que no puede haber en límites tan estrechos, puesto que en el reparto de los dos millones de hectáreas es evidente que nosotros no vamos a tocar a mucho, y, por otra parte, los 45 euros por hectárea no son suficientes para motivarlos. Sin embargo, sí es verdad que algunos inversores, a través del organismo que hemos creado, de la empresa que hemos creado con participación del 40% privado, sí están planteando proyectos que van en esa dirección. De hecho, alguna multinacional española, como el caso de Ebro, ha planteado, ya, la empresa de biodiesel, en este sentido, en Arcos de la Frontera, u otras plantas de biodiesel que se pueden producir o, estoy seguro, alguna decisión, también, como en el caso de Linares, como bien conoce su señoría, para poder producir bioetanol. Pero para ello es evidente que tenemos que estar en la posición de que Europa tiene que reconocer lo que dijo y lo que sigue manifestando en la filosofía, pero no cumple después los compromisos, y es que en la zona de reforma de la PAC deben utilizarse estas tierras, sobre todo, para que la producción que no vaya a la alimentación vaya realmente dirigida a la producción de biocarburantes, para que realmente podamos sustituir el petróleo por estos tipos, digamos, de energía.

Pero eso es una filosofía. La realidad es que nosotros tenemos que contribuir, desde nuestras propias perspectivas. El hecho de configurar una empresa para la utilización de la biomasa residual, que es nuestra gran potencialidad, será, lógicamente, la que a través de esta ley, la futura ley de fomento de energías renovables y ahorro energético, nos va a posibilitar.

Pero no quisiera olvidar, señorías, que se están haciendo experimentaciones, y ya le he dicho que hay ocho cultivos que nos parecían fundamentales por la agronomía andaluza, por las tierras de secano, teniendo en cuenta los factores, también, del costo del agua en las zonas de regadío. Pero es evidente que, en primer lugar, los productos más demandados por el mercado energético son las semillas de colza y de girasol; que la ayuda que se concede a los cultivos, como le he dicho, es de 45 euros por hectárea, con la superficie máxima que se acaba de ampliar a dos millones, para contemplar la ampliación. No olviden ustedes, señorías, que era un millón y medio para 15; en la ampliación a 25, se han aumentado 500.000 hectáreas. Por tanto, absolutamente no tocamos a

nada, no hay posibilidades ninguna, no es incentivador, siendo necesario, por lo tanto, además, un contrato entre el agricultor y la industria de transformación.

Los cultivos que nosotros entendemos, por los estudios que hemos hecho en el plan de acción de incentivos de la producción de cultivos energéticos, son el cardo, la mostaza etíope en secano, el sorgo papelero y la pataca en regadío. La caña de azúcar, que es muy productiva, sin embargo, por motivos de eliminación geográfica de su zona ideal de producción, no parece ser una zona alternativamente viable, ya lo sabéis, por temas, fundamentalmente, urbanísticos, temas, en definitiva, que han hecho, pues, yo diría, lanzar la gente no una OCM, sino que la propia realidad urbanística ha quitado de en medio de la zona de Granada, la zona de Motril; o porque, sin lugar a dudas, el [...], por ejemplo, es muy productivo, pero se utiliza para otros usos que en principio parecen que producen mayores ganancias, como es el biocomposite.

Señorías, yo estoy seguro de que esta ley va a ser, fundamentalmente, la que cambie radicalmente la posición, y Andalucía va a ser pionera en ello. Es pionera porque el olivar para Andalucía no solamente, señoría, no está delimitado a la superficie que hemos tenido, sino que avanza. Hemos dicho en los últimos tiempos que, sin ayuda, en los últimos ocho años, Andalucía ha puesto 200.000 hectáreas más de cultivos de olivar en el territorio, 10 millones más de oliva que existían hasta el año 1998, y sin ayudas, lo cual claramente indica que, a mayor cantidad, mayor producción de biomasa, y no solamente en Jaén, sino en todo el territorio. Hoy, llegar desde Huelva a Sevilla, por la zona de la cornisa del Aljarafe, es un claro ejemplo de que en pocos años se ha sembrado olivares. Esa poda, evidentemente, va a producir elementos de valores energéticos, que la Comunidad, a través de estas empresas y del añadido de las empresas energéticas, vamos a aprovechar para convertir esa dependencia en una situación de mayor prevalencia, en cuanto a nuestras posibilidades de asumir el ciento por ciento de la biomasa residual andaluza.

Pero quedemos en ello, en la realidad: la biomasa residual, que habrá que formar empresas para también la gestión, pequeñas microplantas en el territorio de cercanías, para que al final los costes de transporte no supongan mayor, digamos, costo que el beneficio que produce la utilización de la biomasa. O como en Almería, que hoy, ya, hay dos plantas de utilización de los residuos de los invernaderos, que con gas se están utilizando para inyectar a la red eléctrica. Lo que no es de recibo es lo que al final, señorías, al margen de considerar con sus señorías, también, que estamos produciendo en el caso del orujo o del alperujo, que estamos produciendo un secado para después venderlo y exportarlos a países como Inglaterra por el incentivo que supone, y la no incentivación en nuestro territorio no es menos cierto, y es un apoyo que estamos planteando entre el Ministerio de Industria que se pueda mejorar la ayuda en lo que suponen los cultivos de esta naturaleza a la acción integral;

es decir, a aquellas plantas que secan y queman al mismo tiempo, obteniendo el valor para la propia producción de bioenergía, en el caso de nuestro territorio. Parece eso mucho más adecuada que dar ayudas simplemente para plantas que se dedican a secar con gas el orujo y, después, terminan siendo exportadas y dando la ayuda de esa exportación, lógicamente, a otros países. Ésa es la línea en la que estamos trabajando, esa línea también es la que Europa tenía que cambiar, pero hoy el norte quiere tener productos baratos de países no desarrollados, para tener biocarburantes en el territorio europeo; es decir, al final, no es apoyar a la producción energética en el territorio de la agricultura europea, sino plantear en los grandes puertos grandes plantas, en este caso de biodiésel, pero el producto que llega, llega precisamente procedente, pues, de Brasil o de otros países en desarrollo, que, evidentemente, estamos mermando con ello su capacidad patrimonial, cosa que, evidentemente, los países del norte de Europa no quieren hacer.

Y ésa es la situación real. Por ello, la defensa que hace el Gobierno de Andalucía es sobre la biomasa residual y no sobre los cultivos energéticos, que están muy delimitados a las posibilidades que hoy hacen, lógicamente, la política agraria común y las políticas de apoyo dentro del marco de la innovación y el desarrollo tecnológico.

Nada más, y muchas gracias.

Comparecencia 7-06/APC-000637, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la posición del Consejo de Gobierno en la negociación de la OCM de Frutas y Hortalizas, en defensa de los cítricos de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al debate de la segunda comparecencia prevista en este primer punto del orden del día, a fin de informar sobre la posición del Consejo de Gobierno en la negociación de la OCM de frutas y hortalizas en defensa de los cítricos de Andalucía, formulada por el Grupo Popular de Andalucía.

Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Esta segunda intervención en la tarde del día de hoy está, en este caso, motivada a petición del Grupo Popular, para informar a sus señorías sobre la postura del Gobierno de Andalucía en la negociación de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, y, especialmente, entiendo, señorías, que en el subsector de

los cítricos, dentro, lógicamente, de ese gran paquete que forman frutas y hortalizas.

Debo informarles de que, en el momento actual, todavía, en este momento, no contamos con una propuesta legislativa de la Comisión, cuya presentación en el Consejo está prevista conforme a la información que la propia Comisaria me dio en la reciente entrevista que me concedió, para el día 24 de enero. Por lo tanto, el 24 de enero, la Comisión conocerá el documento que, probablemente, o no, filtrado desde la propia Comisión, hoy barajamos y, de alguna forma, debatimos.

En consecuencia con lo anterior, el posicionamiento general de la Consejería de Agricultura y Pesca sobre la reforma de la OCM de frutas y hortalizas es, indudablemente, el que hemos suscrito el 26 de abril con seis Comunidades Autónomas, las seis Comunidades más productoras, a las que posteriormente se han sumado otras seis, que no conformaron el primer acuerdo, el llamado Acuerdo de Sevilla, y que se han unido y han ratificado el propio acuerdo del 26 de abril de este mismo año. La Comisaria europea había hecho pública, en el mes de octubre de 2005, su intención de incorporar a la agenda de reforma la OCM de frutas y hortalizas.

A la vista de todo ello, señorías, entendíamos que Andalucía tenía que liderar, culminando el pasado mes de abril, un movimiento entre las principales Comunidades Autónomas productoras para alcanzar una posición común de las seis ante los aires previos de la reforma.

La importancia del sector hortofrutícola es indiscutible, tanto en la Unión Europea como en España, y, por supuesto, en nuestra Comunidad. La Unión Europea es uno de los grandes agentes mundiales del mercado de la fruta y de la hortaliza, dado que su producción alcanza hoy los ciento veinte millones de toneladas, que es el 15% de la producción final agraria. A la cabeza de estas producciones se encuentran los países mediterráneos, con un peso superior a una cuarta parte de su producción final agraria, y, entre ellos, las producciones de frutas y hortalizas de España, que rondan los treinta millones de toneladas, más del 30% de la producción final agraria, y representa el 25% de las producciones europeas.

Para Andalucía, representan el 47%, señorías, frutas y hortalizas, de la producción final agraria, y el 40% del valor de la producción española de frutas y hortalizas. Por eso nuestro liderazgo; por eso, evidentemente, era Andalucía la que tenía, conjuntamente con otras Comunidades, pero abanderando —y por eso el Acuerdo de Sevilla, precisamente en la Feria de Abril de Sevilla, en la que sus señorías también pudieron conocer y ver a los propios Consejeros de estas Comunidades, como el de Valencia, Comunidades como la de Cataluña o Castilla-La Mancha— lo que supusieron los acuerdos de este tipo.

Tomando como referencia, por lo tanto, estas cifras, hay que señalar que los esfuerzos, tanto por parte del sector como el de las Administraciones, para adaptar y mejorar la calidad de los productos de la

comercialización y de la producción, son los objetivos de la actual OCM de frutas y hortalizas, que han sido grandes y han obtenido en general buenos resultados, al margen de alguna consideración, en momentos puntuales, de los precios, que es otra cuestión diferente a lo que supone la propuesta oficiosa de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas. Sin embargo, no es menos cierto que, aun considerando pálido el diseño de la actual OCM, presenta —es evidente— signos de agotamiento. Tras casi diez años de funcionamiento, no se han alcanzado niveles deseables en cuanto a concentración de la oferta, a equilibrio de los mercados, a e incremento de renta para el productor.

Con este planteamiento, la posición de Andalucía, compartida, como he indicado, con el resto de las Comunidades Autónomas principales productoras, es mantener el statu quo actual de la OCM e introducir modificaciones al sector, enfrentándose a los retos que tiene actualmente.

En primer lugar, la ampliación de la Unión Europea —reto que supone pasar de 15 a 25—, las limitaciones presupuestarias de la Política Agraria Común y los compromisos de la OMC; aspectos, por otra parte, relacionados con los nuevos hábitos de consumo de la población y la creciente demanda de productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente; elementos esenciales en toda la agricultura.

Hoy, muchos de los problemas que tenemos, o alguno de los problemas que tenemos, son, precisamente, elementos de normativas que en algunos países de la Unión Europea determinan sobre los contaminantes o aspectos residuales que superan las normas de obligatorio cumplimiento para la Unión, pero que en algunos países están determinando normas propias, como en el caso de Alemania. Por lo tanto, los límites de residuos, algunos países los están llevando prácticamente a residuos cero, lo que supone una exigencia aún más amplia, y por eso muchas de las políticas que venimos haciendo, como en Almería, de la lucha biológica como elemento fundamental para defender, básicamente, en este caso, el sector de las hortalizas.

Para afrontar, por lo tanto, los retos a la propuesta de la Comunidad, hemos planteado en esta propuesta común fomentar la figura de algo que ha funcionado muy bien, y que, en principio, en los primeros avatares de 2005, parecía que iba en contra de la propia reforma de la OCM, que es la figura de las organizaciones de productores, las OP; entidades que han tenido un papel fundamental en la vertebración del sector y que han evitado deslocalizar el valor añadido de las producciones, manteniéndolas en el mundo rural del origen. Por lo tanto, hay parte de sus señorías que están aquí y saben muy bien de qué estoy hablando, y cómo, al final, los OPHF han conseguido mantener esos valores en el ámbito tanto de cítricos como de otros productos.

Asimismo, se proponía definir herramientas que han permitido concentrar este valor de la comercialización en las zonas propias de origen. Por otra parte, se han reforzado las herramientas de financiación de las ac-

tuaciones de mejora del sector, como son los fondos operativos y los programas Operativos, aumentando el nivel de ayuda, simplificando la gestión, y fomentando el asociacionismo; mejorar, sustancialmente, el mecanismo de retirada —sin lugar a dudas, elemento fundamental como herramienta coyuntural, como en el caso de hoy día, que permite la estabilidad de los precios, la regulación del mercado, permitiendo la regulación en campaña y en crisis graves fundamentalmente—; mejorar el sistema de ayuda a la transformación, con el fin de consolidar una industria hortofrutícola estratégica para el sector y para las zonas rurales donde se insertan. Hoy, en Andalucía, en apenas algunos años, ha cambiado, fundamentalmente en ese ámbito, aunque hay que hablar de que tan sólo el 20% de la producción cítrica de Andalucía va a transformación, pero son valores esenciales al hablar de zonas de Almería, que el Alcalde y Presidente de esta Comisión conoce perfectamente, o hablar, por ejemplo, de lo que supone para Palma del Río o lo que va a suponer para la zona de El Andévalo de Huelva la transformación de grupos tan importantes como el grupo García Carrión, del grupo Don Simón.

Por otra parte, se plantea minimizar los efectos de las relaciones comerciales de la Unión Europea con terceros países, sobre todo para las regiones periféricas más afectadas, apoyando a sus OP y promoviendo mecanismos de intercambio de información y coordinación con estos países, para hacer una mejor regulación de los mercados.

Y, por último, consideramos importante el desarrollo de la normativa para el fomento de producciones compatibles con el medio ambiente y las creaciones de planes de reestructuración y reconversión del sector, apoyando financieramente y en el marco de las OP.

El pasado 18 de mayo, la Comisión presentó un documento de consulta, un documento de consulta interno, en el que planteaba diversas opciones para mejorar y modificar los mecanismos actuales. En primer lugar, la respuesta del Gobierno andaluz fue trasladada al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y se fundamentó —no podía ser de otra forma— en los planteamientos expuestos y en el acuerdo que manteníamos con las seis Comunidades Autónomas que mayor nivel de producción tienen en el nivel de frutas y hortalizas en nuestro país, y en las que después se ampliaron a seis Comunidades más; entre ellas, también Canarias.

Muy recientemente, con motivo de la consulta intercentros realizada por la Comisaría, ha tenido lugar una filtración oficiosa de la primera propuesta legislativa de reforma de la OCM de frutas y hortalizas, que, como les he indicado a sus señorías, será debatida en el Colegio de Comisarios el día 25 de enero.

El interés del Grupo Popular en esta iniciativa que hoy traen a debate se centra, señorías, en la postura de nuestro Gobierno, y entiendo que ante esta filtración, puesto que no puede ser de otra forma, hablando sobre el subsector de los cítricos.

En primer lugar, quiero referirme a los cítricos de consumo en fresco. Como saben, la regulación del

sector viene recogida en el Reglamento comunitario 2.296, donde se regulan los principales instrumentos de la OCM: organizaciones de productores, fondos operativos y programas operativos, así como el régimen de intercambio con terceros países.

Según el borrador de la propuesta de reforma de la OCM de frutas y hortalizas en lo relativo a productos frescos, se va a mantener la orientación actual. Eso está claro, y supone, como el propio Consejero de Valencia, Juan Cotino, me confirmaba ayer que le había indicado, igual que a mí, en las semanas anteriores la propia Comisaría. Por lo tanto, el 80% de nuestra producción que va a frescos tiene una garantía: que la reforma no le va a afectar. Y no va a afectar, puesto que va a seguir basándose en mantener la orientación actual, basada en las organizaciones de productores, y, por tanto, en la regulación recogida en el Reglamento 2.296, con alguna modificación dirigida a fomentar... Y eso es bueno en todo el sector, y pongo como ejemplo claro, en el caso de las hortalizas de Almería, concentrar la oferta. Hemos hablado constantemente, señorías, de la necesidad de concentrar la oferta para poder discutir el precio con las cinco plataformas de distribución, que son hoy día las que ponen precio, y no mandar nuestros productos en camiones a un no sé qué sitio ya un no sé qué precio, que, evidentemente, a lo que lo llevan es a la falta de estimación, o combinar a veces producciones de estío con productos de primera calidad. Por lo tanto, esas situaciones, es evidente que son las que tenemos que conseguir resolver fomentando la concentración de la oferta.

Ya he dicho que a veces se han presentado proyectos. Recuerdo recientemente, el mismo día que se presentó Expo Almería, que el señor Diputado del Partido Popular, señor González, planteaba que no se había dado dinero a la [...] de la oferta. Así no hay proyecto. Es que ése es el problema. Si es que, si no hay proyecto, no se pueden dar ayudas. Si ése es el gran problema que constantemente, en mis dos visitas mensuales a Almería, vengo reiteradamente a hacer a la Mesa de la Horticultura Almeriense. Y hoy hablamos de los cítricos, donde el factor puede tener otra variación. Pero es la realidad: que al final no terminamos por convencernos de que nuestra cultura de producción tiene que pasar a ser ahora fundamentalmente una cultura de emprendedor, de concentrar la oferta y de ir a los mercados de destino planteando, realmente, retos comerciales, y no retos de otra naturaleza, pareciendo más que el enemigo es la cooperativa de al lado y que no son nuestro enemigos otros países que están avanzando, en el arco del Mediterráneo, con productos a veces de igual calidad, y con elementos, sin lugar a dudas, que tienen a veces sistemas de protección añadido sobre todos ellos.

Por otra parte, señorías, es básico el mantener, por lo tanto, el papel de las asociaciones de acuerdo con los OP y el statu quo en cuanto a las categorías de OP. Por todo, vamos y valoramos positivamente el hecho de que en el borrador de la propuesta se

siga considerando a las OP en el pilar sobre el cual concentrar la oferta en los productos en fresco.

Por otra parte, desde mi departamento hemos creado un observatorio de precios de ámbito regional, con sede en Almería, para proporcionar información de mercado y tratar de proporcionar transparencia al sistema de transacciones comerciales. Asimismo, consideramos recomendable la creación de una autoridad europea que coordine los diferentes observatorios nacionales y regionales.

En segundo lugar, en cuanto a los cítricos con destino a transformación, el régimen actual persigue como objetivo garantizar a la industria materia prima suficiente en calidad y cantidad. Y, a tal efecto, se supone, en la contratación de la producción, que se canalice exclusivamente a través de las organizaciones de productores, fomentándose la afiliación mediante un aumento del 15% del importe de la ayuda para los socios de OP, y también garantizar el suministro, ya que los contratos plurianuales gozan de un incremento del 15% del montante de la ayuda.

La ayuda, señorías, se concede para la fruta transformada hasta un límite establecido en forma de umbral comunitario, de transformación a partir de la cual se aplican penalizaciones; cuestión que ha afectado de forma muy importante al tomate, como elementos..., al tomate de la industria, que es evidente el que se plantea.

Según el borrador de la propuesta de la reforma en lo relativo a los transformados —es decir, a los cítricos, a los tomates, a algunas frutas dulces y pasas—, la principal novedad, y que nos oponemos a ella rotundamente, es la desvinculación a las ayudas a la producción, y, por lo tanto, a las ayudas a la hectárea de la superficie.

La Comisión propone convertir la ayuda actual de transformación a la retirada y restituciones de la exportación en ayudas por superficie, al considerar que pertenecen a la Caja Ámbar de la OMC las ayudas, en este caso, a la exportación o a la transformación y retirada, y que son distorsionadoras del mercado y, por lo tanto, de las reglas del acuerdo de la OMC, y, por lo tanto, lo que se pretende, en este caso para ese 20% de la producción que no va a fresco, que va a transformado, es una ayuda a superficie que, evidentemente, no compartimos.

En este sentido, va a corresponder a los Estados miembro la determinación de los potenciales beneficiarios del período de referencia y de las cantidades de referencia para cada producto, en virtud de criterios objetivos y no discriminatorios.

Señorías, el actual sistema de ayuda a la transformación ha permitido mantener unos adecuados niveles de calidad en el mercado de productos frescos, a la vez que consolida una industria hortofrutícola europea de carácter estratégico.

Por otra parte, no hay que olvidar que la industria hortofrutícola proporciona valor añadido, consolida empleo industrial agrario y es fuente de riqueza para los propios productores.

La Consejería está a favor, por lo tanto, de mantener el formato actual de la ayuda, si bien considera

que podría avanzarse la aplicación de la reforma de la PAC de 2003 al sector manteniendo cierto nivel de ayuda acoplada a la superficie, con objeto de garantizar el suministro de la industria transformadora y no afectar al mercado del fresco en los productos de doble actitud, como es el caso del cítrico.

En el caso de prosperar la propuesta de ayuda de superficie, saben sus señorías que el chequeo médico de 2009 trata... Y ayer mismo, en el Consejo Consultivo, y, por lo tanto, en mi Consejo de Ministros de la próxima semana en Bruselas se va a plantear la simplificación, en este caso, de una sola OCM, lo cual puede suponer definitivamente la aplicación de una ayuda por superficie en el ámbito de todo el territorio europeo, lo cual, evidentemente, puede afectar... Digo que, en el supuesto de que eso se produjera, deberíamos situarnos en posición de que el reparto se hiciera tomando como referencia la superficie cuya vocación sea la producción de cítricos con destino a transformación, y no el total de superficie destinada a cítricos frescos y transformados. No es igual considerar lo que hoy supone referencia a la producción y zonas del territorio, como el caso de Almería, como el caso de Córdoba, como el caso de Huelva, que aquellas que puedan sumar..., aquellos que van al ámbito de, lógicamente, del fresco, como pueden suponer valores extensionales, en los que tendríamos que enfrentarnos a algunas de las Comunidades con las que hemos firmado el acuerdo, como en el caso de Valencia; que es evidente que ganarían en esa parte de la ficha presupuestaria española, porque tendrían más superficie, aunque no tienen más vocación de transformación.

Como en los últimos tiempos el gran valor de la agricultura andaluza ha estado unido al sector de la transformación, y ése es el gran cambio que está operando en poblaciones como Palma del Río, en poblaciones como Gádor, o en poblaciones como va a ser Villanueva de los Castillejos, en tres zonas fundamentales, o en partes también de zonas de Sevilla, es evidente que nosotros no estamos de acuerdo y será una pulsión de confrontación interna. Digo si se supone que se produzcan situaciones, evidentemente, de esta naturaleza.

Quiero indicarles, señorías, que el pasado 16 de noviembre tuve la oportunidad de exponerlo a la Comisaria Fischler en el transcurso de la reunión que mantuvimos, para hablar, sobre todo, del algodón, pero en el que no quería olvidar el régimen de ayudas al algodón, la situación del cultivo tras el primer año de aplicación de las reformas, pero que, evidentemente, también por la oportunidad que suponía estar con la Comisaria, cuál era nuestra posición sobre el documento que ella ya tiene, el documento que avala a las Comunidades Autónomas de nuestro país que lideramos el sector de frutas y hortalizas, y es que queremos la máxima aplicación del sistema anterior; que no queremos que se produzcan reformas que no vayan unidas, en el caso de ese porcentaje del 20% que tiene vocación de transformación, a ser incluida en todo el territorio de cítricos, frutas y hortalizas,

porque puede suponernos, evidentemente, una merma y una confrontación interna que, sin lugar a dudas, como ayer pasó en la política de desarrollo rural, no es nada deseable, pero que, evidentemente, daremos a valer nuestros derechos, como allí también los hicimos valer. Y, sin lugar a dudas, en el caso de ayer pudimos ganar, pero no siempre eso puede ser la norma, de alguna forma, el que prevalezcan las razones de nuestra Comunidad a razones de otras Comunidades.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para fijar la posición del Grupo proponente, tiene la palabra el señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Sin que sirva de precedente, este Diputado, pues tiene que compartir su discurso casi al 110%. Y hoy, que es día de coincidencias, en esta última Comisión de este período de sesiones, usted lo dice bien: que desde El Andévalo onubense hasta El Andarax almeriense, pasando por la comarca de Palma del Río en Córdoba, esta OCM, que, como usted bien decía, ha sido filtrada, de forma, pienso yo que intencionada, para establecer un debate previo en el sector y quizás concienciar de lo que pueda suceder, pues la verdad es que mi Grupo tiene que compartir casi todos los planteamientos, o todos los planteamientos, que usted ha hecho en su exposición.

Nosotros entendemos que esto es importante, lo que va a suceder para el sector. Es importante porque se dice que en Andalucía es necesario que se genere, en nuestra agricultura, una industria agroalimentaria. Es importante que el discurso que venimos haciendo algunos, algunos desde hace mucho tiempo, usted, por sus distintas obligaciones en el mundo de la política andaluza, antes no tenía la responsabilidad de la agricultura y sí la de los servicios sociales... Pero hubo ya quien predicaba en el desierto, en el caso de este Diputado y Alcalde de un municipio de El Andarax almeriense, cuando tenía que enfrentarse a su antecesor en el cargo, el señor Plata, pidiéndole ayudas para la industria agroalimentaria almeriense.

Yo celebro la apuesta decidida que usted, que su Consejería y que su equipo están haciendo por el transformado de la naranja en nuestra Comunidad. Porque usted lo está viendo, usted lo ha podido ver en mi tierra, y yo creo que las cosas buenas hay que importarlas, y lo ha importado a la suya. Y El Andévalo puede tener una transformación extraordinaria en el futuro si estas industrias agroalimentarias echan las raíces que ya se están cimentando en esta empresa

que el Consejo de Gobierno del día 7 de noviembre —yo tengo el acuerdo aquí—, pues recibe una ayuda de 14'4 millones de euros, no..., de 18'4 millones de euros, para esta importantísima fábrica de zumos.

Y ¿qué le digo? Pues yo no conocía, cuando, alarmado por los agricultores de mi pueblo, cuando, alarmado por algunas propuestas de moción que me llegan a mi Ayuntamiento a través de la COAG, en las que se nos pide que nos pronunciemos en esta [...] de la OCM, pues yo, la verdad, señor Consejero —le pido disculpas—, no había visto ningún pronunciamiento suyo en este tema. Había estado buscando en Internet, había encontrado pronunciamientos de la UPA, había encontrado pronunciamientos de Asaja, pronunciamientos de COAG, pronunciamientos del señor Cotino, que yo comparto también lo que usted hasta el cien por cien, lo que ha dicho usted de que será Valencia nuestro rival esta vez en esta negociación, porque los intereses de los valencianos no van a ser los mismos que los intereses de los andaluces, pero yo no lo había oído a usted pronunciarse. Incluso la Ministra, la Ministra se había pronunciado, en lo que respecto a la ayuda de la superficie. Y, entonces, fruto de ese silencio que yo había encontrado en usted, es por lo que me planteé el hacer esta iniciativa.

Yo sé que su Consejería y usted están apostando por la implantación de estas industrias agroalimentarias en Andalucía, que hacen posible que se transformen los cítricos y lo que yo decía que pasa en El Andévalo, en El Andarax y en Palma del Río. Sin embargo, la reforma de esta OCM propuesta estudia la desaparición de las ayudas a la producción y contempla dos posibilidades, como se ha dicho: el desacoplamiento total y el desacoplamiento parcial.

Y usted lo decía. Ahora mismo, un agricultor, según sea el contrato anual o plurianual que haga dentro de su organización de productores de frutas y hortalizas, pues puede pasar a recibir entre 11 céntimos de euro si es un contrato plurianual, a 9 céntimos de euro, casi 10 céntimos de euro si es un contrato anual; que esto le propicia que el 70%, el 70% casi de lo que percibe por sus naranjas, venga con destino a los fondos procedentes de la Unión Europea, es decir, a la subvención, como se conoce en el argot popular.

Este desacoplamiento haría que el total en el que las ayudas pasarían a estar en función de la superficie de cítricos, con total independencia de la producción, con un sistema de pago único, similar al que existe en la actualidad para otros cultivos, o el desacoplamiento parcial, que supondría tener en cuenta, pues, como se dice, los históricos de los socios de las últimas campañas para calcular un precio medio, que ése sería el que recibirían. Cualquiera de estas dos propuestas, considero que... Y yo hablo hoy como Diputado de Almería, y a la vez este mismo mensaje vale para cualquier zona donde el transformado de los cítricos sea lo que prime, podía dar un golpe mortal al sector. Puede provocar, a mi juicio, porque conozco el reparto de la propiedad y cómo se hace en mi provincia, puede provocar el abandono masivo de las explotaciones agrícolas —y no quiero ser catastrofista,

porque conozco la realidad—, y puede provocar una crisis total en el sector, y, en definitiva, dejar en el aire, dejar en el aire, ambiciosos proyectos como los que hay puestos en marcha, y yo creo que ese lujo no nos lo podemos permitir en Andalucía. Y, por eso, quiero que sepa usted que cuenta con nuestro apoyo para defender esto.

Coincido en algo, que usted hoy bien lo decía, y coincido por algo... Aquí tengo un discurso del Presidente de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España, que se hizo recientemente, y fue publicado en una revista de noviembre. Coincido en que el papel que han desempeñado hasta ahora las organizaciones de productores de frutas y hortalizas ha sido impecable, y yo creo que merecen el apoyo tanto de la Consejería como del Gobierno en este nuevo proceso. Y, por eso, entiendo que el desacoplamiento de las ayudas a la transformación redundaría negativamente sobre la concentración de la oferta y la vertebración del sector; perjudicaría la capacidad de negociación de los productores, y amenazaría el suministro estable y regular a las industrias, que podría conducir, incluso, a la desaparición de algunas organizaciones de productores de cítricos.

Entiendo que es un sistema que, de forma global, a pesar de que podamos tener diferencias con Valencia, perjudica gravemente a España frente a otros países como Italia o Grecia, que no reconvirtieron en su momento las variedades de cítricos y que tienen una inferior producción de cítricos por hectárea, muy inferior a la que hace en España —esa inferior producción y, por supuesto, una inferior calidad—. Y, para mi provincia, para la de Almería, entiendo que sería un desastre desde el punto de vista económico —aquí hay algo en que sí tengo que discrepar con su Gobierno, con la Consejera de Medio Ambiente—, un desastre económico y —mire usted— medioambiental.

La comarca de El Andarax es la frontera de la provincia de Almería con el desierto de Tabernas, con el futuro Parque Nacional de Tabernas. Y lo que es incomprensible es que una provincia que está inundada del mar de plástico de los invernaderos, desde la Consejería de Medio Ambiente se protejan los montes abandonados, las tierras malas, y, sin embargo, se permitan arrancar fincas de naranjas para poner invernaderos. Eso me parece que es un auténtico atropello para la única masa arbórea que hace que el desierto no avance en mi provincia, y que, si esta masa arbórea de El Andarax y del Nacimiento, que desde que se abandonó el parral, todo lo que es la comarca del río Nacimiento y el Alto Andarax están plantados de naranjos, pues haría que esto se abandonase. Ya digo, la única masa arbórea que hay en El Andarax y en El Almanzora. Ya digo que son dos comarcas cuya agricultura se basa fundamentalmente en el cultivo de cítricos con destino a la industria, y que son explotaciones de carácter tradicional que, en la actualidad —y usted bien lo ha dicho, y coincido también con usted, y yo ya lo apuntaba en la rueda de prensa que di por la mañana cuando usted fue a

inaugurar la Expoagro—, están en trámite de reconversión hacia la agricultura ecológica, que es el caso que tenemos con el pimiento de Almería, que, o se hace una lucha integrada de verdad, o no vendemos pimientos de Almería en Alemania, tal y como están las cosas en este momento. Es una apuesta fundamental del sector.

En Almería hacen falta varias cosas: lo de la concentración de la oferta, que ahora le diré algo, porque, ya que lo ha sacado, en algo tendré que discrepar con usted; pero, en la lucha integrada, Almería tiene que apostar por la lucha integrada. Y yo le animo a que desde su Consejería se haga todo lo posible por la lucha integrada. Porque, mire usted, veo a los agricultores de mi comarca entusiasmados con la producción ecológica de naranjas. Este año, por primera vez se están consiguiendo precios de 10 pesetas por encima del... —hablamos en pesetas, que yo creo que todo el mundo se entiende—, por encima de los precios que hasta ahora se estaban dando, y precios en el zumo muy superiores, porque los nuevos mercados van por ahí, y yo creo que, en la sociedad de consumo en la que estamos inmersos, la agricultura ecológica tiene mucho futuro y tiene mucho que decir, y es una forma de que haya un valor añadido muy importante.

Yo le pedía su pronunciamento: ya lo he oído. Y, ahora, en el cierre de mi intervención, creo que me preocupaba su silencio, que veo que no ha sido así. Tengo conocimiento, por una reunión que tuve con el señor Cotino de esta reunión que tienen ustedes en la Feria de Abril de Valencia, y es importante que se levante desde Andalucía, y desde España, la voz en defensa del sector en sus reuniones con la Comisaría, y cuando en el mes de enero se debata la OCM, o sea presentada, el señor Zapatero, el Presidente de nuestro Gobierno, y la Ministra de Agricultura deben defender el sector de los cítricos en Andalucía y en España y pronunciarse de forma firme y contundente. Se lo decía al principio: se han pronunciado Asaja, la COAG, la UPA, la Confederación de Cooperativas Agrarias, y éste es un problema grave que hay que poner sobre la mesa.

Los intereses de los agricultores de Huelva, de Almería, de Sevilla, de Córdoba y de Málaga principalmente están en juego. Hay más de setenta mil hectáreas —son mis números; no sé si coinciden con los suyos— en Andalucía; hay 1.500 agricultores afectados en la provincia de Almería, que están agrupados en tres organizaciones de productores. El sistema actual lo conocemos. Con el sistema futuro...

Y aquí mi compañero Julio Vázquez decía: «¿Qué puede pasar?». Pues yo mis cuentas las tengo hechas. Con la producción que hay por hectárea en la provincia de Almería, la pérdida de renta por hectárea en el agricultor la calculo entre tres mil y tres mil quinientos euros por hectárea al año, y eso es un golpe que no pueden soportar los agricultores de la provincia. Con lo cara que nos cuesta el agua en Almería, con lo cara que nos cuesta el agua, nosotros no nos podemos permitir pagar agua desalada para regar los naranjos. Decimos en mi comarca que los naranjos se están

regando con sangre, porque con agua desalada sería casi imposible poder regar los naranjos.

Usted ha dicho algunas cosas con las que quiero cerrar mi intervención:

Firmeza de todos en defensa de la situación actual. El apoyo del Partido Popular yo creo que lo va usted a tener. No se puede desvincular en España la ayuda a la producción.

En segundo lugar, mantener el estatus actual. Usted también lo ha dicho, y nosotros estamos de acuerdo.

En el fomento y el apoyo a las organizaciones de productores, también estamos de acuerdo.

La financiación de los fondos y los programas operativos, tal y como se están haciendo, pues yo lo considero correcto. Porque, mire usted, yo, que fui un sufridor; yo, que fui, en este caso, cocinero antes que fraile, y que sufrí otras Administraciones andaluzas, aunque sean del mismo color político, tengo que reconocer que la forma como se están haciendo las cosas ahora mismo es correcta. Yo creo que esto es importante.

El precio de retirada no es muy importante ahora porque, afortunadamente, desde que la industria está asentada en nuestra Comunidad, el precio, es decir, los mercados no están inundados, la industria está absorbiendo perfectamente esto y la reconversión del sector se ha ido haciendo.

Pero, mire usted, aunque parezca una contradicción —para finalizar—, recuerdo el viaje que hizo esta Comisión a su tierra, a visitar..., en una jornada de pesca y de agricultura, y recuerdo la primera visita por la mañana a una granja modélica de naranjos... Perdón, a una finca, en su pueblo, en Ayamonte. En aquella finca, el empresario —porque aquello podíamos decir que era una industria de verdad, del campo— estaba entusiasmado en cómo había que innovar con modelos importados de Israel, de Estados Unidos, cómo iban a intentar que el circuito de la naranja no cesara a lo largo de todo el año. Y, mire usted, las ayudas a la superficie puede darle también un tiro de muerte a este tipo de empresas.

Por eso yo quiero finalizar diciendo que yo le animo a que defienda de verdad los intereses de los citricultores andaluces, que en mi provincia y en mi comarca se lo vamos a agradecer de verdad, que la concentración de la oferta es importante y que yo creo que, cuando de verdad se gobierna mirando los intereses de la mayoría, se pueden dar pasos importantes y que hay momentos, como éste de esta tarde, en los que no nos debe dar vergüenza coincidir porque yo creo que es algo muy importante.

Aquí me pasa como en alguna ocasión... No está aquí el señor Cabrero, que sé que saca la camiseta de olivarero. Yo, hoy, saco la camiseta naranja de citricultor porque entiendo que es importante lo que puede suceder en mi provincia y en mi tierra. Y, luego, muy importante, por la defensa del medio ambiente en Almería, entiendo que la defensa de la capa arbórea de los cítricos en Almería es fundamental para que Almería sea conocida por otras cosas, pero no por

ser la provincia que más superficie desértica tenga de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

Le animo a que defienda de verdad, a que le pida al señor Zapatero, en quien creo menos que en usted, porque usted en los cítricos me ha convencido, y su Presidente todavía no me ha convencido, aunque espero que me convenza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor González.

Por lo tanto, también felicitarnos por este grado de coincidencia.

Y, para finalizar con este debate, tiene la palabra el señor Consejero.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas, no por lo obligado, sino sobre todo porque consensuar y estar de acuerdo en la política agraria, que supone para mí la base fundamental del diálogo, la permanente posibilidad de saber que estamos en el camino acertado, sobre todo cuando se plantean retos de dificultad. A nadie se le hace ignorar que hay posibilidades, que hay, evidentemente..., sobre todo, por una mala estrategia de la Unión Europea, de la Comisión, en el ámbito de la simplificación, de convertir esa simplificación, no en una agilización de los trámites, que nos parece muy bien... Es decir, yo coincido que una reforma puntual o adecuada de simplificar todo el ámbito de diferentes OCM puede ser oportuna, pero eso no puede ser motivo para que la Comisión escoja un camino, que no es el adecuado, para tratar de eliminar posiciones, sobre todo en la OCM que menos dinero le cuesta a la Unión Europea.

No olviden sus señorías que, precisamente, las dos provincias que menos dinero reciben de ayuda comunitaria son aquellas que más representan, en los valores, de frutas y hortalizas: Huelva y Almería. Básicamente, ¿por qué? Porque son producciones que alcanzan, como les he dicho, en nuestra Comunidad, valores altos en la producción final agraria, y tienen en el mercado, en la comercialización del mercado, los grandes valores de la calidad de nuestra producción.

Por lo tanto, creo que la propuesta de la Comisaría no puede, en ningún caso, avalar esas tesis de la simplificación para buscar un trámite del desacoplamiento y, prácticamente, llevar al pago por superficie de un sector que, evidentemente, en el caso del cítrico, ni en el caso de las hortalizas, tiene ninguna razón para que lo haya.

Pudiera, señorías, pudiera que algún producto, como el caso del tomate para transformación, tuviera,

a lo mejor, la posibilidad... Y para ello hemos pedido el principio de subsidiariedad; es decir, que España pueda, dentro del ámbito del debate nacional, poder tomar alguna posición sobre alguna producción que tiene que ver, lógicamente, con la transformación, como pudiera suponer el caso del tomate, que nos afecta en altas producciones, como se ha producido en los últimos años. Pero no es en el caso de los cítricos, no hay ninguna razón para argumentarlo.

Ha dicho su señoría algo que me parece fundamental. Mire, el mayor empleo industrial de Andalucía está en la agroindustria, en el sector agroalimentario. Más de 60.000 empleos de estabilidad, que son los que han permitido el mantenimiento de la ciudadanía en el ámbito rural. Es decir, las más de 6.000 pequeñas empresas, 6.000 pymes o cooperativas que tenemos en nuestra Comunidad, son las que han hecho permanecer no a un agricultor solamente, sino sobre todo a la industria de transformación. Hoy facturamos más en Andalucía por el valor añadido que por el valor primario de la producción agraria. El 8% del PIB de Andalucía, es decir, 12.500 millones de euros nacen del sector agroindustrial. Y, sin lugar a dudas, por lo tanto, en este momento está recibiendo las mayores oportunidades no solamente de la modernización de nuestras empresas, sino también de aquellos que quieren venir —y cada día más— a poner una empresa que une al agricultor un proyecto de cara al futuro; es decir, que nos encontramos, como en el caso del Andarax almeriense, o en la zona de Palma del Río, o en la zona de El Andévalo, de Huelva, agricultores que tienen garantizado veinte años un contrato que les regula la transformación, que les regula su precio y que, además, les garantiza, en el mercado de la competencia de transformados, una garantía, evidentemente, que hoy, si no es por esa ayuda, no podemos competir con países como Brasil. Es que es evidente. Si nosotros estamos hablando de un mercado donde el consumidor europeo quiere calidad, es evidente que el transformado tiene que tener un apoyo de ayuda que, sin ésta, la actual OCM, no podría hacerla valer.

Pero pudiera pasar, señorías... No me alejo de pensar que la adhesión de los 25 puede no ser la que nosotros planteamos —o España plantea—. No olviden sus señorías que España está negociando, como también, el mismo día de la inauguración de Expo Almería, el Secretario General de Agricultura lo hizo, con otros países mediterráneos, para poder confrontar y alternar en otros temas: reforma de la OCM del vino o con el tema de frutas y hortalizas, sobre todo en la transformación de cítricos, valores que pudieran hacernos apoyar para tener una posición, por lo menos, de impedir la propuesta que la Comisión pudiera, de forma oficial, hacer permanente el día 25.

Lo que sí quiero indicarles, señorías, es que nuestra posición claramente está dirigida a la posición de hacer de Andalucía no solamente la base de la producción mayor —en la producción agraria, el 25%

de España se hace en Andalucía—. Hoy, competir con otros países en la producción no es simplemente una cuestión de producir, sino que es una cuestión de producir en calidad, de producir en innovación, de producir en tecnología y, sobre todo, es la capacidad de transformar ese valor añadido.

Si hoy Andalucía tiene futuro en toda la agricultura —y lo tiene— es porque hay un 50% de la producción final agraria que pertenece justamente a frutas y hortalizas, y un 30 que pertenece al olivar, al aceite, y que tiene, sin lugar a dudas, muchas posibilidades de quedarse con el valor añadido que hoy no tiene. Del 30%, de ese 30%, un 20 de él está determinado con otra serie de especificaciones, como pueden ser los subtropicales, como puede ser la producción también de otra naturaleza más pequeña, en cuanto a su contribución. Y tan sólo tenemos problemas en algunas estructuras agrarias, producciones agrarias, como puede ser el algodón o la remolacha y, por supuesto, medioambientalmente hablando, en el arroz, cuestión que hay que resolver a través de los mecanismos de reforma de los regadíos existentes, para que el agua que se utilice aminore sus aportaciones en cantidades que hoy se empiezan ya, prácticamente, a plantear en el 50%.

Sobre esa base, por lo tanto, señorías, quiero terminar indicándoles que, si se produjera, quiero contar, señorías, con el apoyo que debo tener para hacer valer la prevalencia de que no se puede desincentivar a un agricultor, planteándole una ayuda, porque no hay industria si no tiene una base agrícola. No hay industria; es decir, que no tendremos a los grupos de transformación si no hay agricultores, y si el agricultor no ve rentabilidad, porque no hay ayuda para ello, dejará simplemente la cubierta vegetal para seguir cobrando la ayuda, pero no se preocupará si el olivar produce o no produce oliva; si el árbol, al final...; si un naranjo produce al final una naranja. El tema será que habrá una ayuda, pero no habrá industria, y eso es lo que no queremos. Ésa es la gran problemática de la reforma de la política agraria común: que se desincentiva la producción, se hace que los productos los hagan otros países, y nosotros simplemente nos dedicamos a la innovación de la tecnología. Cuestión esta que es buena, pero sin olvidar nuestras raíces y nuestro mundo rural, que es el que consagra, fundamentalmente, que haya gente que viva —un 35% de los andaluces— en esos ámbitos, en esas poblaciones.

Por lo tanto, yo les agradezco —y no es nada malo que estemos en el mismo camino— porque, en definitiva, podemos mirar las cosas desde prismas diferentes, pero cuando, además, el prisma, además de ser diferente, nos lleva al mismo punto común de acuerdo, pues yo les agradezco su cooperación y su ayuda, porque eso hará posible, sobre todo, que tenga más fuerza para luchar contra las estrategias que puedan suponer un ámbito, pues, de deterioro para nuestra Comunidad, en este caso.

Muchas gracias, y nada más.

Pregunta Oral 7-06/POC-000795, relativa a la venta de pescado fraudulenta.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Continuamos con el segundo punto del orden del día. Corresponde, por lo tanto, ahora el paso a las preguntas con ruego de respuesta oral.

Habiendo llegado un escrito a la Mesa por el que se retira la pregunta primera, pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta 2.2, pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la venta de pescado fraudulenta, cuyo proponente es el Grupo Parlamentario Popular.

Para ello, para su formulación, tiene la palabra el señor don Julio Vázquez Fernández.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Señor Presidente, gracias.
Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. La verdad es que no esperaba..., pero entiendo que las razones de trabajo del Diputado de Izquierda Unida lo hagan...

Señor Vázquez, quiero indicarle, en primer lugar, para aclaración de la pregunta que usted me formula, que la flota que descarga y vende posteriormente su producción en las lonjas andaluzas procede de puertos nacionales. Los barcos marroquíes no desembarcan en los puertos andaluces, de la misma forma que tampoco se producen ventas de la misma en una lonja.

Quiero, por lo tanto, decirle y aclararle que, al margen de la posibilidad de comercialización de estos productos dentro del mercado de la Unión Europea, siempre que se trate de países y establecimientos autorizados, y cumplan con los controles y requisitos establecidos para dicha importación, no puedo, ni conozco, evidentemente, la existencia de ventas clandestinas en almacenes privados y a puerta cerrada. Como comprenderá, la clandestinidad tiene que ser objeto de la investigación mediante la denuncia, o la propia acción de las fuerzas de seguridad, de cualquier tipo en este caso, del ámbito de responsabilidades. Existen medios para el control de la comercialización, del transporte y del consumo de productos de la pesca, con independencia de su origen, que tanto esta Consejería como las que tienen competencia en materia de consumo, sanidad y transporte, ponen al

servicio de los andaluces. Pero me parecería mucho más adecuado que su señoría ampliara el carácter, lógicamente, de esa denuncia, que me parece, sin lugar a dudas, grave, y que tendrá razones el señor Vázquez para plantearla.

El señor PRESIDENTE

—Señor Vázquez, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Empezar por decirle que lo mismo que en la comparecencia última estábamos de acuerdo, el Partido Popular y el Partido Socialista, con las palabras suyas que acaba de decir: «Estamos en el mismo camino, estamos en el camino acertado», parece ser que en pesca no es así. Yo tengo que lamentarlo, pero, de todas maneras, nuestro deseo sería que así fuera.

Bueno. El sector pesquero andaluz se encuentra, señor Consejero, en un mal momento; pero, en un mal momento, hoy y hace ya muchos años. La pesca en Andalucía se encuentra tocada, digo, hace muchos años, y es cierto que la solución no llega. Hay brechas abiertas desde todos los ángulos que se mire.

En esta iniciativa ha tocado hablar de la venta clandestina, pero también quisiera hablar de otras cuestiones relacionadas con la pésima comercialización que lleva a cabo el sector.

Las ventas clandestinas y fraudulentas se hacen, señor Consejero, en Isla Cristina y El Puerto de Santa María. Me ha dicho usted: «Habrà que hacer una investigación». Pues yo le ruego que investigue usted.

Decimos que clandestinas porque se hacen al margen de la ley y fraudulentas porque no cumplen la normativa vigente —por ejemplo, en el tallaje—.

La venta del pescado marroquí que viene en camiones se realiza en las lonjas, no en barcos, señor Consejero, en camiones. Se vende en las lonjas de segunda venta y en almacenes a puerta cerrada, donde, por ejemplo, las pijotas, que a nuestros barcos se les exige el tallaje reglamentario —creo que es de unos 27 centímetros—, sin embargo, la que viene de Marruecos entra en el mercado, aproximadamente, en una medida de unos 11 centímetros, y aquí nadie dice nada.

¿Cómo me he enterado? Pues, mire usted, yo no puedo decirselo, pero sí decirle que, efectivamente, ha llegado a mis oídos porque han sido denuncias que, en fin, que me han hecho a mí personalmente desde estos mismos lugares. Le estoy hablando de Isla Cristina y le estoy hablando de El Puerto de Santa María.

Bien. El pescado que viene, entonces, de terceros países se mezcla con el extractivo nuestro; ésa es otra cuestión. El que se pesca en nuestra costa, con la natural indignación por parte del sector, ya que perjudica nuestra propia pesquería, porque rebaja

el precio de venta al consumidor. La flota pesquera andaluza, en general, y muy particularmente la del golfo, está cansada de tanto incumplimiento por parte de la Junta, está cansada de perder dinero, salen a pescar y tiemblan porque creen que no sacarán el gasto que tiene un barco cuando se hace a la mar. Barcos hay que llevan meses amarrados porque no se les costea salir a pescar.

El sector pesquero andaluz está a punto de tirar la toalla porque un barco de esos que se acogieron al plan de modernización de la flota andaluza y cuyos dineros procedían, como usted bien sabe, de la Unión Europea, y que cambiaron su motor, motores de 400, 500, 600 caballos, los cambiaron por 1.000 porque así le aconsejaron para que la pesca pudiera ser rentable, digo, cualquiera de esos barcos consume a la semana, en los cinco días de la pesca autorizados por semana, consume entre 8.000 y 9.000 litros semanales. La semana que no se pesca por encima de los dos millones de pesetas, esa semana han perdido dinero, y semanas de las que se pierde dinero son muchas, por eso no quieren salir a pescar.

¿Y todo ello por qué? Porque hay que recuperar los caladeros, señor Consejero. Hay que recuperar los caladeros para que haya pescado porque hay que hacer una primera parada biológica de tiempo indefinido, según mi criterio, hasta que un informe de los biólogos diga que se puede pescar de forma sostenida; porque hay que aumentar de forma significativa el servicio de inspección —no basta con las tres nuevas embarcaciones anunciadas para toda la costa andaluza—; porque no es buena la invitación que la Consejería está haciendo constantemente para desguazar barcos, sabiendo que ahí no está la solución, sino en aumentar la producción del pescado de los caladeros; porque no es correcto que, cuando el gasoil baja, cuando el barril de Brent baja a los 50 dólares, de los 67 en que se encontraba, los barcos sigan comprando el gasoil a 73 pesetas, el mismo precio que había cuando el gasoil estaba en su precio más alto, y, en cambio, no se les paga la rebaja proporcionada de forma inmediata, cuando el precio que tendrían que pagar hoy, en la actualidad, sería, aproximadamente, de acuerdo con la rebaja del combustible, estaría en las 61 pesetas, aproximadamente, según cálculos que hace el propio medio; porque no se paga la ayuda al gasóleo a este tipo de barcos, o al menos ésa es la información que se me ha dado últimamente —me refiero a las famosas 16 pesetas por litro—.

Señor Consejero, ¿para qué sirvió entonces el famoso plan de modernización de la flota pesquera andaluza, año 1999-2006, y que posteriormente se reprogramó en el año 2003, y que, efectivamente, se cumple este año? ¿Para qué nos ha servido? Absolutamente para nada, pues la pesca en Andalucía se encuentra en su peor momento. El sector pesquero le está reclamando desde hace tiempo un giro radical en su política. La pesca en Andalucía no tiene entidad, si la medimos en cifras del PIB, por ejemplo. Sumando a la pesca extractiva el valor de las ventas de las

industrias pesqueras instaladas en nuestro territorio y el valor procedente de la acuicultura, es decir, toda la producción pesquera entera, en su conjunto, la pesca en Andalucía representa ahora mismo —en alguna ocasión me parece que se lo he dicho— el 0'20% del PIB andaluz. Por consiguiente, como se ve, es una ridiculez.

Le invito, entonces, señor Consejero, a salir de este agujero en el que se encuentra la pesca en Andalucía, que parta usted de cero, que se comprometa con el sector a diseñar un nuevo modelo que esté basado en la producción propia y que la pesca en Marruecos no sea considerada por la Consejería de Agricultura y Pesca como la solución, la única solución, ya que el hecho de que 42 barcos andaluces vayan a pescar a Marruecos a primeros de enero especies de escaso valor económico y, por tanto, dejen de pescar en el golfo no sería significativo si tuviéramos un caladero sostenible en plena producción.

Termino diciendo que la Consejería de Agricultura y Pesca debe preocuparse más por el proceso comercializador del sector, que la venta clandestina perjudica sensiblemente el precio del pescado fresco y que la Consejería debe mojarse, nunca mejor dicho, para evitar estas disfunciones en el comercio justo que todos queremos y deseamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

A mí me va a perdonar el señor Vázquez, pero, con todo el respeto, y sabe que le aprecio especialmente, venía a responder a una pregunta, que se llamaba de clandestinidad, de venta, en este caso, de pescado procedente de Marruecos de forma clandestina en almacenes privados y a puerta cerrada. Yo creo que, si su señoría quiere que hablemos de la pesca en general, tiene usted los instrumentos, sin lugar a dudas, parlamentarios adecuados, como puede ser la petición de una comparecencia, para hablar del proceso de modernización, de la situación del golfo de Cádiz o de lo que usted quiera. Yo, realmente, venía a responder sobre una situación que usted denuncia, aunque no quiere decir de dónde proceden, en definitiva, esas afirmaciones, porque creo que, cuando alguien conoce un acto que es ilegítimo y que es ilegal, lo que tiene que hacer, sin lugar a dudas, es plantear, en el ámbito de esa denuncia, a las autoridades que competen en la vigilancia de esas actuaciones. Pero, en cualquiera de los casos, también le diré que, cuando usted habla de su territorio, lo hace usted bien, y cuando usted habla de territorios que están muy alejados del suyo, permita que le diga que nada tiene que ver con una

realidad que yo sustento, y sustento en base a una cuestión. Yo me reúno, prácticamente, prácticamente, pues, una vez cada quince días, con el sector, y sobre todo con el sector del golfo de Cádiz, y todas y cada una de las actuaciones que viene haciendo la Consejería son las que ha demandado el sector, y supongo que usted no pondrá en cuestión ni a la Asociación de Armadores ni a la Asociación de Co-fradías de Andalucía, que son las que demandan, en primer lugar, paradas biológicas. ¿Desde cuándo hay paradas biológicas, señoría? Desde el año 2004, tres paradas biológicas. Acabamos de terminar la parada del sector del arrastre, y todavía está en este momento la parada del sector del cerco, que, además le recuerdo: peticiones demandadas por el propio sector es la cantidad a cobrar... Que empezaron con 17 euros, primer año; segundo, 25; tercero, este año, 36 euros por marinero.

Y, en segundo lugar, indicarle que no es verdad lo que usted afirma del caladero. El caladero del golfo de Cádiz se llama el de Lourdes. ¿Sabe usted por qué? Porque obra milagros. El problema no está ahí, el problema está en una falta de identificación en la concentración de las capturas, para que el valor en la lonja de nuestros productos tenga realmente el valor que tiene que tener. Hoy, después de unos estudios hechos por el barco [...], ha venido a determinar que el caladero tiene capacidad de recuperación y de regeneración, y el valor del producto, sin embargo, es el que se pierde cuando todos los barcos que salen a faenar, probablemente muchos, desde el año 1999. Recuerde, desde que no hay acuerdo entre Marruecos y la Unión Europea. Desde entonces, una flota superior a la que el caladero podía permitir es la que se ha planteado. Por eso es el sector el que ha pedido, no el Consejero, que le cuesta dinero al final el desguace de esos barcos, sino que es el sector el que ha pedido el desguace de esos 30 barcos que tienen más de diez años, y la crisis de barcos porque el precio del gasóleo y otras circunstancias, sobre todo el precio del valor de la pesca, es el que ha determinado que no sean empresas rentables. Y, sobre todo, uno que usted no ha dicho, señoría: que cada día hay menos ciudadanos que quieran montarse en un barco y ser marineros. Ésa es una realidad que forma parte del sector primario de la agricultura, de la minería o de la pesca, y eso es evidente y tiene difícil retorno. Más una política, la de la Unión Europea, que ha determinado que determinadas pesquerías no vayan hacia delante, sino hacia atrás, como son, en este caso, las pescas de arrastre. Por lo tanto, ésa es la razón.

Pero, señoría, usted preguntó sobre esa acción de clandestinidad. Le quiero decir lo siguiente: usted está poniendo, en este caso, en juicio de valor a las autoridades competentes en el control de fronteras. Debe usted saber que la producción que llega a nuestro país, como a cualquier parte de la Unión Europea, que se comercializa en mercados mayoristas, transportada desde el país vecino en camiones, tienen la mercancía con la consideración de importación; por lo tanto, proceden de un puesto de inspección fronterizo, de

un PIF, los cuales son de competencia del Estado, y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 149.1.19 de la Constitución y lo dispuesto en el Real Decreto 1.977, de 1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los principios relativos a la organización de los controles veterinarios sobre los productos procedentes de países terceros, eso pertenece a la competencia del Estado. En cualquier caso, esta mercancía, al tratarse de una importación, nunca puede venderse primeramente en lonjas. Si usted conoce, en Isla Cristina o en El Puerto de Santa María, mercados clandestinos, sin lugar a dudas, hay teléfonos de referencia para que, a pesar de lo que usted ha manifestado, de forma anónima, no le quepa la menor duda de que reforzaremos nuestros controles. Pero qué raro es que la Asociación de Armadores de Isla Cristina o la Asociación de Armadores de El Puerto de Santa María no hayan hecho nunca esta denuncia, ni pública ni privada. Por lo tanto, permítame que pueda haber otra serie de intereses en esa acción, que, evidentemente, todo el mundo puede rumorear, pero que hay que certificarla y, sobre todo, hay que autenticarla. Hablar de rumores me parece que no es la mejor de las fórmulas para hablar en esta Comisión y en este Parlamento.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000808, relativa a las actuaciones del Gobierno para impulsar la puesta en funcionamiento de la interprofesional del aceite de oliva y para la creación de una plataforma de comercialización del aceite de oliva en Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la segunda pregunta formulada por el Grupo de Izquierda Unida, incluida en el orden del día, relativa a actuaciones del Gobierno para impulsar la puesta en funcionamiento de la interprofesional del aceite de oliva y para la creación de una plataforma de comercialización del aceite de oliva en Andalucía.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, uno de los grandes retos que tiene el sector del aceite de oliva en Andalucía es, por un lado, ir mucho más a un proceso de investigación que permita un producto final de más calidad; segundo, también promover procesos para la campaña de promoción y consumo que permitan que el aceite de oliva tenga un mayor hábito en la sociedad para su

consumo, y el tercer gran reto, desde nuestro punto de vista, es que se tienen que poner en marcha mecanismos que equilibren de mejor manera una situación ahora mismo bastante distorsionada entre lo que es la oferta y la demanda, porque la demanda está muy concentrada en cinco grandes grupos y la oferta, pues, son 850 almazaras, aquí, en Andalucía, que vende cada cual como puede, para comercialización del producto.

Desde ese punto de vista, el sector está en una situación de bastante incertidumbre, al cabo de una campaña que no ha sido la que mejor se puede utilizar como referencia para el funcionamiento del propio sector. Y empezamos otra campaña de recolección y de comercialización del aceite que, desde nuestro punto de vista, debe ser de más estabilidad, sin tanta incertidumbre de no saber qué va a pasar.

Por eso, dos instrumentos que pueden ser positivos para esos grandes retos y los grandes objetivos son la puesta en funcionamiento de la interprofesional del aceite de oliva, que existe legislación en Andalucía y también a nivel del marco del Estado español para regular este tipo de creación de este instrumento. De hecho, algunas cosas se han hecho sobre la interprofesional del aceite, pero no termina de empezar a andar, pues, por razones de representación y otras cuestiones.

Y también es importante que el Gobierno promueva, impulse mecanismos para su puesta en marcha, así como una plataforma de comercialización a concentre la oferta al máximo posible. Sería bueno que en Andalucía en torno a los 400 millones de kilos de aceite de oliva estuvieran concentrados en una plataforma que tendría ya un peso importante en los mercados, y, por lo tanto, permitir una situación de mayor estabilidad, de no grandes desequilibrios, como sucede en este momento, entre la oferta y la demanda.

Ahí es importante que el Gobierno de la Junta de Andalucía también impulse, promueva y apoye ese tipo de iniciativas. Por lo tanto, queremos conocer, señor Consejero, cuáles están siendo las actuaciones de su Gobierno, dirigidas a estos dos asuntos, también de cara al futuro.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Para la respuesta, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Cabrero, las actuaciones del Gobierno de Andalucía en relación a esta materia se centran en tener y crear las condiciones óptimas, el marco adecuado, para que sea —y vuelvo a decir una vez más: sea— el propio sector el que adopte las decisiones que estime oportunas para la defensa de sus intereses.

En este sentido, en febrero del pasado año, se aprobó en este Parlamento la Ley 2/2005, de organizaciones interprofesionales agroalimentarias andaluzas. La Ley pretende proporcionar al sector el instrumento jurídico necesario para materializar la constitución de organizaciones interprofesionales en la comunidad en la que vivimos. A través de la misma, a través de este instrumento, se pretende facilitar un proceso que viene demandándose por sectores agroalimentarios andaluces y reconocer a las interprofesionales de producciones específicas en Andalucía las ligadas a una denominación de calidad o indicaciones geográficas, y a las que, por el peso de sectores agroalimentarios andaluces, marcan las pautas del mercado nacional, haciendo posible que nuestros productores y nuestros industriales se equiparen a la capacidad competitiva con sus homólogos del resto de España, europeos y mundiales.

La decisión de constituir o no una organización interprofesional en el sector del aceite andaluz, dado que, a nivel nacional, yo supongo que usted es consciente de que existe, y que no funciona porque no hay voluntad del sector para que funcione —no le quepa duda—, entre ellos porque el nacimiento ya tuvo una dificultad —una organización no estuvo de acuerdo con la creación de la interprofesional y, por lo tanto, tiene un problema y un contencioso previsto en ella—, lo cual no hace posible el desarrollo de normas de inspección.

Por lo tanto, tenemos una estructura conforme a la ley nacional de interprofesión, que es la distribución del aceite a nivel nacional, de la que nosotros representamos el 81%, por cierto. Pero, por intereses, en cualquier caso, del sector, de mayor representación o no, no está funcionando. En el caso, por lo tanto, de nuestra Comunidad, es evidente que debe estar basada en el principio de voluntariedad del propio sector.

Corresponde a la Administración facilitar a los agentes privados el desarrollo en el marco de la libertad de empresa. Como ha sucedido en Huelva, la Interfresa de hace unos meses; como sucedió en su día en España con Intercitro a nivel nacional; como parece que, en el día de ayer, nace la posibilidad de una interprofesional hortícola en Almería, en base a acuerdos de una organización cooperativa y una organización agraria. En base a esas voluntades, los instrumentos son los que existen, los que tienen que estar para que la sociedad civil sea capaz de utilizarlos en defensa de esos intereses, de la promoción, de la investigación, de la formación; en definitiva, de quedarse con esos valores que conforman toda la cadena alimentaria de productos del ámbito nacional, como es el aceite, o de ámbito exclusivamente autonómico.

La ley andaluza de organizaciones interprofesionales crea mecanismos para ordenar y mejorar la oferta de productos agroalimentarios, potenciando su posición en los mercados. Además, las dota de capacidad de autofinanciación y reglamentación, siendo sus decisiones de obligado cumplimiento para los operadores representados y pudiendo, incluso, reconocerles la posibilidad de extensión de normas

al total de los operadores de los sectores o productores afectados.

No quisiera olvidarme en este momento de que, apenas hace un mes, se ha creado la interprofesional de la aceituna de mesa, que, además, es de carácter nacional, porque comprende también a territorios como Extremadura, sobre todo. Supone desde Sevilla, que es básicamente la capitalidad de la aceituna en Andalucía, otra de las acciones que, por cierto, quiero hoy indicarles que estoy tratando de que sea ampliada y que la organización COAG se integre dentro de esta interprofesional, porque, si no, se acaba de suspender la posibilidad de acordar unas normas de extensión para la promoción de la aceituna de mesa fuera de nuestros mercados como consecuencia de que no haya unanimidad. Y se ha planteado una hipótesis que yo he puesto sobre la mesa, y que es la que está dando resultado: una actuación que permita a productores y a comercio e industria tener una representación de un voto por cada una, al margen de la consideración de si son productoras o son comercializadoras. Es decir, tratar de buscar una fórmula que nos permita avanzar en este momento; cuestión que se ha aceptado en el caso de Interfresa, y cuestión que se está aceptando, en principio —digo en principio—, en el caso de la interprofesión de la hortícola almeriense. Digo en principio, porque no hay aún acuerdo, y que espero —como esta mañana he podido también, de alguna forma, vislumbrar— que sea posible la integración de COAG dentro de la interprofesión de la aceituna de mesa, que sería fundamental, puesto que las normas de extensión están a la espera de una acción de este tipo.

Por lo tanto, yo creo, señorías, que es evidente que el objetivo es facilitar la defensa de los intereses de los productores y de los industriales en los distintos mercados nacionales e internacionales, beneficiando especialmente a las producciones de Andalucía de mayor calidad y peso específico en nuestra Comunidad.

Hay preguntas, realmente, que tendríamos que hacernos. ¿Tiene el sector del aceite de oliva un proyecto común e interés en llevarlo a cabo? Ésa es la pregunta, ésa es la pregunta. Porque, en caso afirmativo, para eso permite realmente crear una interprofesional, no para otra cosa. Si no hay intereses en común, no hay la creación de una interprofesión.

Les voy a dar uno de los ejemplos que hace algunos meses planteé en Almería. Saben sus señorías que, como consecuencia de los sucesos de El Ejido, hubo algún país, como Suiza, que dejó de comprar, por campañas insidiosas, productos procedentes de los invernaderos; en definitiva, de la agricultura almeriense. Planteé hace seis meses, poniendo 500.000 euros sobre la mesa, crear una interprofesión, exclusivamente para promocionar el producto Almería en este país, simplemente, la exigencia de crear la interprofesión de promoción. Nada más, no había otro objetivo que buscar. No hubo acuerdo. No por la cantidad, que se detrae al final con una norma que desarrolla la interprofesión, sino, simplemente, porque no hay una cultura que plantee realmente al

propio sector intereses comunes en ese ámbito. Y ésa es la dificultad que encontramos.

No pensemos que va a ser el Estado el que sustituya a la sociedad civil. La sociedad civil tiene los instrumentos que este Parlamento ha aprobado, y, si no se utilizan, es porque sus intereses, por una razón u otra... Y el caso de la interprofesional del aceite de nivel nacional es un claro ejemplo, es un claro exponente de que no hay una voluntad, por parte de los sectores productivos, por parte de las cooperativas, por parte de la industria, por parte de los envasadores, y por parte también de las cadenas de distribución, que deberían formar parte de ellas, y hasta de los consumidores —si me dejan sus señorías poderlo decir—, de que existan realmente esas alternativas.

Ahora bien, yo sí le voy a decir una cosa, señor Cabrero: No coincido en la apreciación de la incertidumbre. Si la incertidumbre es que el aceite haya estado, como en esta última campaña, a 4'8, es verdad que ésa no es una incertidumbre. Porque, con 4'8 —precio/kilo—, se ha mantenido prácticamente, excepto un 8%, el consumo interno, y no se han reducido justamente las exportaciones. Si ahora la campaña aumenta en un 30%, 35%, como son las estimaciones del segundo año, es evidente que tal vez el precio baje algo. Conquistaremos a ese 8% que dejó de comprar aceite de oliva en nuestro país, pero no hay incertidumbre.

¿Es acaso incertidumbre el saber que, en los últimos ocho años, 200.000 hectáreas del agro andaluz se han transformado en olivares? ¿Que haya más de diez millones de olivas sin ayuda en estos últimos ocho años? Es un claro, claro ejemplo, de que hay mercado, de que hay valor añadido, y que la apuesta tiene que estar precisamente en quedarnos con ese valor añadido desde la calidad. Trabajando la calidad y trabajando el valor añadido, yo estoy seguro de que la interprofesión —que también puede que nazca al final por otra serie de determinantes, la posibilidad de que se haga desde Andalucía, pero el sector lo demandará— será un claro ejemplo de cómo llegar a países emergentes, donde cada vez más el aceite está unido a salud. Estados Unidos así lo ha considerado, y ahí es donde está nuestra clara posibilidad, con la creación de la fundación Aceite y Salud y otros exponentes, para que, realmente, la interprofesión sea algo que incentive al propio sector, a todas las organizaciones agrarias, a las propias cooperativas, al sector de industriales, a los envasadores, para que posicionemos realmente la promoción y en la investigación nuestras mejores demandas. Eso es lo que, en definitiva, le puedo decir.

Hay algún germen. Quiero indicarle que acaba de nacer una entidad, en este caso, de asociaciones provinciales de almazaras de Jaén, Córdoba, Granada, Almería, Málaga, Huelva y Cádiz, además de la asociación sevillana del olivo y la grasa —Seograsa—, que reúne a 400 almazaras de Andalucía. Tiene el objetivo, entre sus fines, de ostentar la representación, la defensa y la promoción de intereses económicos, sociales y profesionales de carácter general para el

impulso de proyectos que refuercen y consoliden el sector del aceite de oliva en nuestra Comunidad. Probablemente estemos ante la hipótesis de que, si no funciona la interprofesional del aceite a nivel nacional, pudiera —espero— funcionar la interprofesional de Andalucía. Pero dejemos que el sector sea quien, en definitiva, lo demande, lo plantee y lo proponga con los instrumentos que hemos aprobado en este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Cabrero, le quedan dos minutos de su tiempo.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente. Con brevedad.

Cuando nosotros planteamos que existe incertidumbre en el sector del aceite de oliva, es absolutamente cierto, porque ya no solamente es la distorsión del mercado y los precios que ha habido este año, sino porque la entrada de grandes grupos y, efectivamente, la incorporación de nuevas plantaciones a la producción crean una situación, probablemente, de oferta y de producción que pueda crear algún tipo de problema en cuanto al mercado, a la regulación de la oferta y la demanda, y eso puede tener en el futuro alguna complicación. Yo comparto que en este momento, pues no existen grandes problemas —probablemente ni medianos problemas, ¿no?—; pero sí que hay que ocuparse del futuro, porque el futuro no está suficientemente claro por toda esa situación.

No es bueno que se utilicen de manera reiterada las cifras que usted plantea sobre los precios que ha habido este año, simplemente porque no son ciertas. Decir que ha habido precios de 4'8... En una minoría de la producción. Es que 4'8: qué maravilla para los productores. Pues no es así. Probablemente la media esté en tres euros, tres y muy poquito. Entonces, sería justo hablar de esa manera, en esos términos, porque, si no, estamos hablando de unas cifras que cualquiera que las oiga... «Joder, pues éstos van de puta madre» —con perdón, ¿no?—. Y no es así, no es así, porque hay precios también de 2'7, y ese precio que ha habido el último mes... Y tampoco es 2'7: hay una media que es la que hay.

¿El sector está de acuerdo o no...? El sector sí está de acuerdo. Usted ha dicho que, efectivamente, hay un proyecto, que se está organizando, y que ya tiene un volumen de producción acumulado importante. Luego el sector, al menos una parte del sector, sí está de acuerdo en que, ciertamente, se pongan en marcha mecanismos como la interprofesional o como la plataforma para la comercialización y concentración de la oferta, si existe. Ahora bien, otros, que son los

que están saliendo bien parados —forman parte del sector también—, bien parados de todo este proceso de cierta distorsión, pues parece que están insistiendo y haciendo lo posible por que no se pongan en marcha este tipo de mecanismos, y ha habido confrontaciones muy fuertes, cuando apareció el primer conato o intento de poner en marcha la plataforma de concentración hace tres meses, ya un poco en serio, con un choque muy fuerte, de acusaciones fuertes de los comercializadores, etcétera, y eso indica claramente que hay quienes no están de acuerdo en que se pongan en marcha este tipo de instrumentos.

Ahora bien, yo creo que, para el conjunto del sector en Andalucía, para la producción y para Andalucía, sí es bueno que existan estos instrumentos. Ahí es donde nosotros entendemos no solamente que exista una regulación aprobada por este Parlamento, promovida por el propio Gobierno con el proyecto de ley, etcétera, sino que, efectivamente, el Gobierno debería hacer actuaciones de intermediación, de interlocución, para resolver probablemente algunas cuestiones de intereses confrontados que existan en el seno del sector, que no están en la parte de la producción fundamentalmente, para que al final se desbloqueen las cosas, porque eso, al final, es bueno para la agricultura andaluza y, por lo tanto, yo creo que ahí tiene un papel que jugar la Consejería. Y en ese sentido es en el que nosotros planteamos su intervención.

Algunas cuestiones hemos planteado y se han aprobado en este Parlamento, diciéndole al Gobierno que intervenga como interlocutor para que se promueva y se impulse este tipo de proyecto interprofesional y la comercializadora. Ahí queremos ver, señor Consejero, su mano —en el buen sentido de la palabra—, para que este asunto acabe bien y para que, en esta campaña nosotros, sí queremos que exista interprofesional y plataforma de comercialización para la campaña que acabamos de empezar.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Sustanciado este turno de preguntas, suspendemos la sesión durante cuarenta y cinco segundos.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000208, relativa a medidas para las zonas afectadas por el granizo.

El señor PRESIDENTE

—Continuamos con el tercer punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley en Comisión.

Quiero, en primer lugar, poner de manifiesto que se ha recibido un escrito, suscrito por don Miguel Romero Palacios, en el que solicita que se posponga la proposición no de ley número 89, relativa a estudio de viabilidad específico en el golfo de Cádiz, para la [...] de esta Comisión.

Suponiendo que es una alteración del orden del día, ¿están conformes los portavoces con esa alteración? Pues, así se entiende.

Y pasamos, por tanto, a la segunda proposición no de ley, relativa a medidas para las zonas afectadas por el granizo, que formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y que defenderá, en su nombre, el señor Pizarro Navarrete.

Señor Pizarro, tiene usted la palabra.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, señor Presidente.

Las fuertes tormentas con granizo acaecidas en la provincia de Jaén, el pasado mes de junio, han dejado, como huella, un nuevo varapalo al campo jiennense. Especialmente, afectadas quedaron las comarcas de la Loma, El Condado...

El señor PRESIDENTE

—Perdón, señor Pizarro, por favor.

Ruego silencio en la Comisión.

Gracias.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, Presidente.

... Sierra Mágina, y todo en la tarde del 15 de junio.

El principal cultivo afectado, que es el mayoritario en esa provincia, es el olivar; pero junto al cultivo milenario, por excelencia, en el campo jiennense, también se vieron dañados cereales, frutales y hortalizas.

Según la zona, las tormentas han afectado hasta el 90% de los parajes; así sólo, en los términos municipales de Úbeda, el total de áreas afectadas alcanzan las diez mil hectáreas, estimándose los daños en 35 millones de euros y una estimación de jornales perdidos en sesenta y cinco mil. En el término municipal de Chiclana de Segura, el olivar ha sufrido pérdidas por encima de noventa por ciento de la cosecha, más de dieciocho millones de kilos de aceituna, más de seis mil hectáreas afectadas y más de seis millones de euros en pérdidas previstas. En iguales términos, quedaron afectados otros términos municipales jiennense, como Sabiote, Jódar, Torreperogil, Cambil o Castillo de Locubín. Por cierto, en la primera quincena de septiembre ha ocurrido una situación similar, con daños cuantiosos e importantes en los municipios de Lopera y Úbeda.

Frente a esta preocupante situación sobrevenida por causas climatológicas adversas, los socialistas jiennenses minimizan las pérdidas y rechazan la declaración de zona catastrófica, y dan la llamada por respuesta.

Es muy difícil que, en la valoración y en las cuantías que se hagan desde distintas Administraciones, sean tan coincidentes como han sido en este caso. Hay un informe hecho, en las oficinas de cámaras agrarias, por el Jefe de Servicio de Agricultura y Ganadería de la provincia de Jaén, donde, curiosamente, la coincidencia de los daños es prácticamente calcada a las que se hacen desde los diferentes Ayuntamientos; en concreto, en el Ayuntamiento de Úbeda, que fue el municipio más afectado por la tormenta, cruzando el término de sur a norte, en una franja aproximadamente de siete mil seiscientos hectáreas, y otra de 2.400, de menor medida, de olivar.

La valoración que se hace desde la oficina de las cámaras agrarias, que digo que coinciden con la que se hace desde el Ayuntamiento de Úbeda, en las zonas de más daño es la siguiente: se dan 10.000 hectáreas afectadas, con un rendimiento esperado antes del accidente, del granizo, de 9.000 kilos por hectárea, y, tras el granizo, se dejó en 3.500 kilos por hectárea, estimando un daño de un 61%.

El número total de hectáreas afectadas por estas tormentas asciende a treinta y dos mil seiscientas setenta y ocho —estoy dando datos de la Oficina de Cámara Agraria, de la OCA—, siendo, en su mayoría de olivar, con un 99'28, y estimándose el daño medio ponderado del cultivo en un 56%.

Otros cultivos también fueron causa de daños, como fue la remolacha, con unas pérdidas estimadas del 25%; el algodón, con 20 hectáreas, y unas pérdidas, en daños, de un 45%; finalmente, las hortalizas, en un 40%.

En conclusión, viene a decirnos que hubo un daño importante en esta zona. Pero a este daño vino a sumarse —esto fue el 9 de junio de 2006—, el pasado 9 de septiembre, otra nueva tormenta, que afecta también a la zona de la Loma, la zona de Úbeda, proporcionando daños a explotaciones agrícolas, infraestructuras... Y hay una valoración de daños ocasionados —además del olivar, lógicamente— que viene a sumar, aproximadamente, unos quinientos veintiún mil setecientos euros, según las valoraciones estimadas.

Por todo ello, pensamos que el Parlamento de Andalucía debería instar al Consejo de Gobierno a librar ayudas directas, excepcionales, que cubran el cien por cien de los daños; librar ayudas para la reposición de diversas plantaciones; concesión de créditos al cero por ciento de interés; establecer una AEPSA extraordinaria para las zonas afectadas; adopción de medidas de carácter tributario, que determine la exención de impuestos y bonificaciones a la Seguridad Social... Y todo esto, lógicamente, dándole traslado del acuerdo a los Ayuntamientos afectados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Mesa.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

Yo creo que, en principio, hay que empezar con una valoración de satisfacción general, puesto que estamos ya terminando un período de sesiones, y en el que hemos visto, Comisión tras otra, iniciativas de unos y otros Grupos —sin excepción alguna, ¿eh?— referidas a lo que es el campo y la agricultura jiennense, muy dedicada, especialmente, al olivar. Citar algunos ejemplos: esta propia proposición no de ley sobre ayudas a inclemencias meteorológicas...; podemos recordar la de hace muy pocas Comisiones, sobre la interprofesional del aceite de oliva, o, en el último Pleno, una iniciativa del Partido Socialista para ayudas al consumo de aceite y a su comercialización.

Por tanto, yo creo que eso es importante destacarlo. Yo creo que, en este Parlamento, se habla de Jaén, de los problemas y de las soluciones que se le da al campo jiennense. Por tanto, creo que es importante, porque muchas veces se pone en duda que este Parlamento pueda vivir de espaldas. Gracias al esfuerzo de todos los Grupos y del Gobierno, este Parlamento está a la altura de lo que le exigen los jiennenses.

Además, podemos también reconocer que, en el transcurso de toda una legislatura, muchas son las actuaciones que se han llevado a cabo en la agricultura, en general, en Andalucía, pero muy particularmente en la provincia de Jaén, y todas ellas han sido positivas, acertadas y, lo más importante, consensuadas con el sector.

Podemos hablar de qué acometimos al inicio de esta legislatura, el cierre de la OCM; podemos hablar de la tramitación del pago único, de las ayudas de la Unión Europea, o del Plan de Recuperación de la Capacidad Productiva del olivar... Yo creo que son buenos ejemplos, concretos, en lo que es la provincia de Jaén. O podemos hablar de actividades y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno central, o de eliminación de obstáculos para la renta agraria, que sabemos todos que hubo un intento, por parte del Gobierno del Partido Popular, en unas actuaciones que tenían como objetivo cargarse el subsidio agrario, y eso es una realidad. Ha habido importantes cuantías en el PER ordinario para los Ayuntamientos, en estos dos años de Gobierno socialista —recordar que para este año, en la provincia de Jaén, existe un incremento del 9%—. Estos dos años de Gobierno socialista se saldan con dos cantidades extraordinarias de PER especial.

Recordar también el Decreto 307/2005, aprobado por este Gobierno y destinado a cubrir los daños en infraestructura municipal, que regula, precisamente, subvenciones a Corporaciones locales y a personas físicas y jurídicas.

Y, por último, citar —yo creo, cronológicamente, lo que hemos podido presenciar en estos últimos días— el decreto donde se prevé la concesión de ayudas, de 68'7 millones, financiado por la Junta y el Ministerio de Agricultura, que beneficiará a más de ocho mil olivareros de Jaén, Granada y de Córdoba, para beneficiarse de unas ayudas reguladas por la Consejería de Agricultura, e intentar apoyar aquellas explotaciones que resultaron seriamente afectadas —recordarán sus señorías— por las heladas registradas en Andalucía en los primeros meses del año 2005.

Y, evidentemente, subvenciones y apoyos previstos por este plan que yo antes he mencionado: el Plan de Recuperación de la Capacidad Productiva del olivar, suscrito entre la Junta y el Ministerio de Agricultura, con el consenso del sector, y de las que me gustaría recalcar que van dirigidas a realizar actuaciones e inversiones extraordinarias para recuperar la capacidad de producción anterior a los citados episodios de adversidades climáticas.

Pues bien, yo creo que podemos hacer un balance y resumen de que hay inquietud, iniciativas y respuestas por parte tanto del Gobierno andaluz como del Gobierno central, ambos, en esta legislatura, gobernados por el Partido Socialista.

Pero ahora, en concreto, ustedes nos traen una iniciativa —yo creo que ustedes lo saben— en la que hay que dejar muy claro que, en lo que respecta a los daños producidos en los cultivos agrícolas, la Administración, como norma general, no concede ayudas a beneficios para paliar las consecuencias de los daños producidos por riesgos asegurados en las distintas producciones agrícolas. Además, las ayudas que se puedan establecer, en los casos de extraordinaria excepcionalidad, tienen que tener la conformidad de la Unión Europea. Yo creo que eso lo saben sus señorías. Por tanto, una cosa es tener al Gobierno al lado, tratar de ayudar y prevenir..., y hechos son amores. Yo creo que ahí están las ayudas, las disposiciones y los decretos; pero, en estas ocasiones, en las que las distintas adversidades climatológicas se van sucediendo en una u otra provincia, ya hemos dicho todos que no se pueden dar ayudas directas, como así lo fija la Unión Europea. Además, esto no es una cosa que lo haya hecho el Gobierno socialista, sino que fue el Partido Popular, el 31 de julio de 2003, quién acordó, en el marco de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, presidida —como saben sus señorías— por el entonces Vicepresidente y Ministro de Economía, don Rodrigo Rato, quién aprobó el acuerdo de bases para el trienio 2004, 2005 y 2006, donde su cláusula octava viene a decir que la Administración General del Estado mantendrá su compromiso de indemnizar los daños en producción agraria mediante los respectivos planes de seguro.

Por tanto, en esa línea es en la que se está trabajando y es en la que todo el sector está de acuerdo. En esa línea es en la que se está trabajando desde el Gobierno andaluz y de la que se está hablando desde el Gobierno central.

Por tanto, buenos resultados, actuación inmediata, y, evidentemente, en aquellos casos en que las distintas

adversidades climatológicas vayan haciendo algunos estragos puntuales, todos estamos concienciados en que tienen que responder a través de los seguros agrarios y mecanismos que están puestos en vigor, y no podemos inventarnos otros mecanismo. Y no es un capricho de un Gobierno u otro, sino que, como les mostrado a sus señorías, ya viene desde cuándo ustedes estuvieron en el Gobierno central. Nosotros seguimos en la misma línea.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Mesa Ciriza.

Para cerrar este debate, tiene la palabra, por el Grupo proponente, el señor Pizarro Navarrete.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, señor Presidente.

Nunca mejor dicho, le pediría que hubiera ido al grano, y más en una Comisión de ésta, ¿no? Porque, la verdad es que, de las bondades que predica el Partido Socialista que hace por Andalucía, por la agricultura, por la provincia de Jaén, lo estamos escuchando día tras día. Pero esas bondades que dice no las nota, al menos, el agricultor medio, aunque sí las lee, las oye, pero no las percibe como tendría que percibir las.

Aquí el caso es muy concreto. Aquí es una zona donde el pedrisco hace un daño terrible a una zona determinada, que se valora, solamente en una zona, en más de treinta y cinco millones de euros, que llueve sobre mojado porque vuelve a haber otro pedrisco a los tres meses de ése, y vuelve a incidir en esa zona. Hay unos daños superiores..., próximos a los cien millones de pesetas, 600.000 euros, y que, lógicamente, los agricultores solicitan, quieren y desean un apoyo y una ayuda.

El Partido Socialista les va a estar diciendo que están trabajando mucho por la agricultura y por el olivar, pero que no hacen absolutamente nada. Ellos tienen en la Delegación una serie de escritos hechos por los mismos agricultores, donde los solicitan..., y lo único que dicen es que, para eso, hay un seguro agrario y que, además, hay que pedir una autorización a la Unión Europea. Pídase. Pídase. ¡Si son ustedes los que lo tienen que solicitar! Si ustedes ya, de antemano, dicen que no las vamos a solicitar, que no es necesario solicitarlas; por lo tanto, ya están poniendo el freno. Dejen ustedes al menos que la Unión Europea nos diga que no. Pero, si no la piden, lógicamente, no lo tenemos ya por anticipado, ¿no?

Además, ustedes dicen lo bueno que es el Partido Socialista con los agricultores, el tratamiento que hacen, y lo malo que fue el Partido Popular en el Gobierno, y se apoyan en algo que hizo el Partido Popular, que ustedes no modifican, y que, por lo visto..., para ustedes también era bueno cuando lo criticaron. Ustedes hablaban... Pedimos un AEPSA especial, un

AEPSA especial, ésa que dice usted que quiso quitarla el Partido Popular y que nunca la quitó, que nunca la quitó, bueno, pues eso es lo que pedimos, que ustedes hagan esa AEPSA especial.

Pero, además, su preocupación por los jornales, por el paro... Mire usted, se van a perder más de cien mil jornales, ¿no?, ¿y a usted eso tampoco le preocupa? Porque que le ayuden al agricultor, bien, pero... Fíjese usted, en el informe que le he leído, que es coincidente totalmente con el que hacen los técnicos del Ayuntamiento de Úbeda, sólo hay una diferencia que los distingue: mientras que las pérdidas son reales, porque son valoradas, y las valoramos igual desde las distintas Administraciones, el parche se lo ponen, que dicen que, aunque se ha caído mucha aceituna, pero, como hay menos, va a estar más gorda y va a tener más precio. Pues, mire usted, a lo mejor sería mucho mejor que hubiese 10.000 kilos por hectárea y estuviesen frondosas y gordas y ganasen más los agricultores, los trabajadores, los jornaleros, la Administración y el Estado. Pero no dicen: las pérdidas que se van por aquí es que las ganan por otro lado. No, pero los jornales se pierden.

Por lo tanto, ustedes digan claramente: «no estamos de acuerdo en beneficiar en este tipo a los agricultores que han sufrido mermas y pérdidas por el pedrisco», pero díganlo claramente, y no busquen vericuetos para salirse. No, dígalo usted claramente: «miren ustedes, ustedes, como no tienen seguro, no tienen derecho a nada». Díganselo, pero no empiecen dándole vueltas al asunto. Porque, si usted no se lo dice, yo le garantizo que yo sí se lo voy a decir. Yo sí se lo voy a decir.

Por lo tanto, ¿soluciones? Hemos hecho mucho, estamos haciendo, tenemos..., tienen hasta un plan Activa. Pero la realidad es que seguimos con la misma problemática. Como dice un compañero, es el plan pasivo, no Activa, pasivo. Y, lógicamente, dicen ustedes: «hay que tomar medidas...» Pero si están ahora con los incendios de hace dos años, tres años, que todavía no han hecho absolutamente nada; con las heladas, que lo único que han hecho es ir a visitarlas, y tarde, y aprobar ahora unas ayudas que todavía no se han concedido, cuando ya han perdido el dinero y las producciones de varios años. Por lo tanto, no digan ustedes que estamos haciendo mucho. Están, sólo y exclusivamente, vendiendo bondades y no haciendo realidades.

Nada más, y muchas gracias.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000211, relativa al fomento del consumo de productos procedentes de agricultura ecológica.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Terminado el debate de esta proposición no de ley, se recuerda que, como viene siendo costumbre en esta

Comisión, las votaciones de todas las proposiciones no de ley serán al final del debate.

Y pasamos a la tercera del orden del día, segunda que se sustancia en esta Comisión, proposición no de ley relativa al fomento del consumo de productos procedentes de agricultura ecológica, formulada por el Grupo Socialista, y cuyo portavoz, señor Martínez Iglesias, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy día, va cobrando cada vez mayor relieve la conciencia social acerca de la necesidad de proteger el medio ambiente, compatibilizando cualquier actividad económica con la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales. Esta demanda social ha sido refrendada por las nuevas orientaciones de la Política Agraria Común, que tratan de corregir los desequilibrios del modelo productivista, desincentivando la producción y fomentando una agricultura más respetuosa con el medio ambiente en el marco de un desarrollo sostenible.

Por otro lado, la preocupación de los consumidores por la seguridad alimentaria y la salubridad de los alimentos exige diferenciar nuestras producciones con distintivos de calidad que ofrezcan suficientes garantías, lo que, acompañado del marco normativo que garantice la adecuada identificación de los productos en el mercado, se configura como una de las estrategias competitivas más viables para los productores agrarios andaluces.

En este contexto, la agricultura ecológica se presenta como una alternativa viable, al dar adecuada respuesta tanto a las demandas de los consumidores como a las exigencias de la Política Agraria Común, al implicar una agricultura respetuosa con el medio ambiente y con la protección de los recursos naturales y la biodiversidad en el marco de un crecimiento sostenible.

Hoy, la agricultura ecológica es una realidad consolidada en nuestra Comunidad Autónoma, que está a la cabeza en el empleo de estas técnicas productivas, habiendo experimentado un crecimiento notable en los últimos años. No obstante, presenta carencias que condicionan su desarrollo futuro, por lo que es preciso un mayor apoyo desde todos los órdenes, especialmente en la promoción de su consumo y en la existencia de mercados que faciliten su comercialización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, señorías, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente proposición no de ley: incrementar los esfuerzos para aumentar el consumo de productos ecológicos en Andalucía, contribuyendo al desarrollo de un mercado interno que dote de más oportunidades y más estabilidad a este sistema productivo sostenible.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Martínez Iglesias.

Para posicionar al Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Desde luego, ha sido muy breve la exposición de motivos, porque creemos que ha sido, efectivamente, muy breve la iniciativa; breve en cuanto a que propone muy poca cosa y, sobre todo, porque es redundante con una que se había presentado en este Parlamento hace muy pocas fechas, concretamente el 15 de marzo. Y viendo la precariedad de iniciativa que el PSOE normalmente, su Grupo parlamentario, quiere presentar en Comisiones, en esta Comisión en particular, pues llama la atención que por segunda vez venga el asunto de la agricultura ecológica en un corto espacio de tiempo, como el que he relatado.

Y llama la atención porque, además, como he dicho al comienzo, es prácticamente igual, es redundante. Les recuerdo que, en la anterior, el título era «Medidas de apoyo a la agricultura ecológica», y ésta es «Fomento del consumo de productos procedentes de la agricultura ecológica». Prácticamente igual. Pero, si nos vamos, además, a las propuestas, en su punto 2.1, prácticamente, prácticamente, es calcado —en aras del tiempo que resta, no lo voy a repetir—al que se nos propone en el día de hoy.

Con eso tendríamos que haber acabado el debate de esta iniciativa —lamento que no estén los demás Grupos presentes—, pero, bueno, yo no quiero tampoco desperdiciar, como en aquella ocasión, ese momento que tenemos los partidos políticos para pronunciarnos también sobre algunas cuestiones.

Porque la agricultura ecológica es un sistema productivo moderno, muy apoyado también en sus reglamentos europeos, en el que el Partido Popular ya, a través de su Grupo parlamentario, y en otras instituciones también, nos hemos pronunciado a favor y que estamos de acuerdo. Esta misma tarde, en una comparecencia que hemos podido escuchar, también hemos manifestado nuestro apoyo a este sistema productivo en la agricultura, que es puntero, que es moderno, que es un modelo sostenible, que se compatibiliza con la nueva Política Agraria Comunitaria..., en fin, una serie de características que hace que nosotros, evidentemente, estemos de acuerdo.

Lo que no acabamos de entender, señorías, es por qué esa dualidad que han introducido ustedes en este mundo agrario andaluz, cuando hay otro sector, como es el de la producción integrada, en el que Andalucía también es puntera, y en el que se ha demostrado que hay un gran esfuerzo de los agricultores por mantener, por defender el medio natural, por esas políticas sostenibles, sin renunciar a la rentabilidad, y no llegamos a entender por qué

desde el Partido Socialista se insiste tanto en lo que, a nuestro juicio, es una gran injusticia con esos miles de agricultores que están haciendo ese gran esfuerzo por la producción integrada.

Porque, fíjese, la propia Orden de 18 de julio de 2002, por la que se aprueba el Reglamento específico de producción integrada del olivar, dice en su Preámbulo —era otro Consejero, pero la línea es la misma; era el Consejero don Paulino Plata—: «La producción integrada es el sistema agrícola de producción que utiliza los mecanismos de regulación naturales, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, la economía de las explotaciones y las exigencias sociales, de acuerdo con los requisitos que se establezcan para cada cultivo en el correspondiente reglamento de producción». Exactamente igual, señoría, que la agricultura ecológica.

Mucho más reciente todavía, en una nota de prensa que tiene colgada la Consejería de Agricultura en su página, en la página *web*, de fecha 29 de agosto de 2005, fíjense lo que dice: «La Comunidad Autónoma andaluza es pionera en el desarrollo de técnicas agrícolas, mediante el uso de recursos naturales y la eliminación de mecanismos contaminantes, con el fin de asegurar una producción agraria sostenible, así como la conservación y mejora de la fertilidad del suelo y la diversidad ambiental». Y dice: «Este conjunto de prácticas se denomina producción integrada». Fíjese, hasta la última palabra, la última frase, estaríamos hablando exactamente de lo mismo, porque ésa es la cuestión. Están los dos, tanto la agricultura ecológica como la producción integrada, bajo el paraguas de la calidad certificada.

Es decir, no entendemos, no entendemos esa división tan radical que está haciendo el Partido Socialista, si no es por lo que yo creo que deja suficientemente claro el Director General de Agricultura Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, el señor don Manuel González de Molina, precisamente en una publicación que nos han hecho llegar hace muy pocas fechas, publicación oficial —digamos oficiosa— de la Consejería, *Agromar*, del número 37 de 2006, en el que dice —que yo creo que es la clave de todo esto, que es de lo que estamos hablando—: «Un crecimiento —se refiere, evidentemente, a la agricultura ecológica— tan espectacular se debe a la capacidad emprendedora de nuestros agricultores y al empeño de todos los que están involucrados en su desarrollo». Dice: «Pero también —y atención a esto— se debe, y en una medida nada despreciable, al apoyo institucional que se le viene dispensando desde la Consejería de Agricultura y Pesca. Este apoyo, señorías, ha sido posible gracias al acuerdo PSOE-Los Verdes, que contemplaba la creación de una Dirección General de Agricultura Ecológica y la inversión de más de 25 millones de euros anuales en ayudas y planes de fomento». Y yo creo que ésa es la clave.

Y eso es lo que a nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, nos choca: que un acuerdo político, un acuerdo, si quieren ustedes, ideológico, y en ese

sentido también sectario y partidista, pues condicione un modelo profesional en el campo. Y que se hagan continuamente, como se están haciendo en esta Comisión, pues agravios comparativos continuos y dejando a esos miles de agricultores que apostaron con mucha energía por la producción integrada y que no ven ese apoyo y ese respaldo de la Consejería de Agricultura.

Y, además, fíjense, una dirección general, apoyo económico, reflejo presupuestario, el Partido Socialista —otra vez su Grupo— volcado en ese acuerdo con Los Verdes en este Parlamento... ¿Y qué es lo que vendrá? Porque eso es lo que nos tememos. Nos tememos, en el buen sentido de la palabra, que esto va a ser simplemente, señorías, un colchón para todo eso que ya vamos conociendo, que es que la Consejería y la Junta de Andalucía, pues, en esa discriminación, con otro tipo de producciones, como la integrada, acciones que tiene previsto hacer, como las de la promoción en los paradores de turismo... Todo eso nos parece muy bien.

Nosotros presentamos en su momento, y voy acabando, una proposición no de ley, porque nos vimos obligados, para que se hiciera justicia con ese sector de los agricultores y los ganaderos andaluces, y pidiendo exactamente lo mismo. En aquel momento se nos dijo que no había que mezclarlo, que eran dos debates distintos; nosotros creemos que sí. Con lo cual, en esta tarde, pues vamos casi a repetir la misma posición, porque creemos que es obligada, y presentamos también una enmienda *in voce*, oral, como hicimos en aquel momento, en la que, bueno, pedimos, por favor, pedimos al partido mayoritario que la admita, porque, ya que en su momento la proposición no de ley a la que nos vimos obligados a presentar se aprobó por parte del Grupo Socialista, y con lo cual salió aprobada en general, le pedimos que, en esa coherencia, pues también apoyen esta mínima enmienda que vamos a hacer, que es añadir, después de «consumo de productos ecológicos», la frase: «y los obtenidos en producción integrada», porque creemos que eso sería lo lógico, lo coherente, lo racional y lo justo con los agricultores andaluces. Si no, pues nos tendríamos que volver a plantear si ir un poco otra vez al carro y tener que presentar otra iniciativa del mismo estilo.

Yo creo que, en coherencia con la postura que se presentó en su momento, esto es una repetición de esos dos debates que ya hemos tenido muy recientes. Pues nosotros le pedimos al Grupo Socialista que sea coherente y que admita esa mínima enmienda, que haría, como digo, honor y justicia a los buenos agricultores que hay en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Araúz.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el Diputado proponente, señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, me hace una propuesta —ahora se la valoraré—, pero bien es cierto, señor Araúz, que usted es quien vuelve a mezclar los temas. Y bien lo ha dicho: o sea, en su momento ustedes presentaron una proposición no de ley de apoyo a la producción integrada, y nosotros no tuvimos ningún problema en apoyarles la iniciativa. Pero déjeme que le diga algunas cosas, señor Araúz —bueno, a usted y a los miembros de su Grupo, porque tampoco es que tengamos mucha más compañía, ¿no?—.

Como decía, en los últimos años estamos asistiendo a un desarrollo de la agricultura ecológica. Hemos venido aquí, el Grupo Socialista ha traído una iniciativa aquí para hablar de la agricultura ecológica —que no lo han hecho ustedes; usted valórela como quiera, pero la iniciativa la hemos traído nosotros y es la que se está debatiendo hoy—, a la que ha contribuido la creciente toma de conciencia por parte de los consumidores de las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y los problemas medioambientales.

Pero, insisto, por dar algunos datos: En el año 2000, la agricultura ecológica sólo representaba el 3% de la superficie agrícola de la Unión Europea; en 2001, Andalucía destinaba 100.000 hectáreas a la agricultura y ganadería ecológica. Pues bien, la agricultura ecológica se ha convertido, de hecho, en uno de los sectores agrarios más dinámicos dentro de la Unión Europea y también de Andalucía. Entre 1993 y 1998, dicho sector creció anualmente alrededor de un 25%, y desde 1998 su crecimiento se ha cifrado en un 30% anual en los países de la zona euro. En nuestro caso particular, el sector en Andalucía, de manera diferente a como lo ha hecho en Europa o en España, ha crecido, señor Araúz, un 400% en los últimos cinco años, desde 2001 a 2006. Ningún sector, como lo ha hecho la agricultura ecológica, ha crecido un 400% en cinco años.

Las cifras son claras: 100 hectáreas en 2001 a las 519.000 hectáreas que tenemos en la actualidad; una de cada 10 hectáreas de superficie agraria se dedica a este tipo de agricultura en nuestra Comunidad Autónoma, y esto —y es por lo que creo que debemos de sentirnos orgullosos— nos coloca a la cabeza del resto de las regiones de la Unión Europea.

En Andalucía, el 10% del total de la superficie agraria se dedica a la agricultura ecológica. El buen hacer de nuestros agricultores, los agricultores andaluces, es, en definitiva, lo que nos ha permitido adaptarnos a esta nueva realidad y ser líderes en España y en Europa.

Pero déjenme que les diga: nueva para otros, y no para nosotros. Nuestros agricultores han sabido trabajar desde siempre la tierra con lo que la tierra les ha dado, y hoy no han tenido más que mostrar un renovado interés por el fenómeno de la agricultura ecológica.

Si bien es cierto que desde la Consejería se está trabajando de manera importante por el apoyo a la

agricultura ecológica, también es cierto las necesidades que presenta con respecto a las principales carencias que condicionan su desarrollo futuro —ya lo decía anteriormente—, especialmente en la promoción de su consumo y en la asistencia de mercados que faciliten su comercialización.

Es en eso, señorías, en lo que tratábamos de basar nuestra iniciativa: impulsar el consumo interno, que es también impulsar el beneficio directo que reciben nuestros agricultores, a la vez que son los ciudadanos y ciudadanas —porque es, en definitiva, de quienes quiero hablarle, señor Araúz—, quienes ganan en calidad de vida al consumir los productos ecológicos. Y, con respecto a eso, creo que a nadie le cabe ninguna, ninguna duda.

Con respecto a la enmienda transaccional que nos ha presentado. Cuando decimos «incrementar los esfuerzos por aumentar el consumo de productos ecológicos en Andalucía», al final usted quiere que añadamos «y los obtenidos en producción integrada». Con respecto a eso, señor Araúz, en principio, no entiendo que haya ningún problema y, por lo tanto, vamos a aceptarle, si así lo quiere, esa enmienda transaccional que usted nos proponía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muy bien. Muchas gracias, señor Martínez Iglesias.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000235, relativa al desarrollo del Programa Agroambiental para la Apicultura y su inclusión en el marco de aplicación del Nuevo Programa de Desarrollo Rural Andaluz para el período 2007/2013.**El señor PRESIDENTE**

—Muy bien, señorías. Para concluir con el orden del día que nos convocaba esta Comisión, vamos a dar paso a la siguiente y última proposición no de ley, la relativa al desarrollo del Programa Ambiental para la Apicultura y su inclusión en el marco de aplicación del Nuevo Programa de Desarrollo Rural Andaluz para el período 2007/2013.

Para su defensa y exposición, tiene la palabra el señor Pérez Moreno.

Su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ MORENO

—Gracias, señor Presidente.

Con el fin de no contraer méritos que no nos corresponden, yo quiero empezar esta intervención

diciendo que esta propuesta que hoy trae el Grupo Socialista es una iniciativa del propio sector apícola andaluz, que nos ha llegado a nosotros —y también nos consta que a otros Grupos, puesto que algunas de ellas han sido registradas en este Parlamento de Andalucía—, de municipios que están implicados en [...] rural, de organizaciones agrarias y, como digo, de los propios apicultores.

Acabamos de tener un debate sobre productos ecológicos, y yo creo que nadie podrá dudar de la sensibilidad que esta Comisión de Agricultura mantiene durante toda esta legislatura sobre lo que podríamos denominar la producción agrícola de alto valor añadido y sostenible.

Decía en su intervención anterior el portavoz del Grupo Popular que, fruto de una no sé qué sectaria de acuerdo con Los Verdes... En absoluto, fruto de un acuerdo público, transparente, del que los socialistas nos sentimos muy orgullosos con Los Verdes, que nos hacen pensar que potenciar este sector de la agricultura ecológica, y también de la integrada, como ha quedado de manifiesto tanto en el debate que hubo en la anterior Comisión como en esta misma, y que, como ya tuvimos ocasión de decir en la anterior Comisión, no son en absoluto contrapuestos, sino complementarios. Cada uno de ellos acoge a un sector de consumo, y es nuestra obligación, como legisladores públicos, tratar de impulsar a los dos.

Ahora la propuesta que trae el Grupo Socialista es sobre la apicultura, el sector de la apicultura. Si desde la antigüedad a la miel se le han imputado efectos beneficiosos y casi milagrosos, yo creo que hay que decir que es la propia apicultura la que tiene ese carácter absolutamente benéfico. Es una explotación ganadera, aunque se trate de un ganado muy pequeño, que reúne unas características realmente excepcionales, quizás poco conocidas por ser un sector que no ha tenido un gran relieve económico.

Pero, en cuanto a sus efectos económicos, tanto su producción —la miel, la cera, otros productos como el polen, que está ahora de moda— supone que haya tres mil familias en Andalucía dedicadas a este cultivo, que haya más de quinientas mil colmenas, el 22% de la miel que se produce en España se produce en Andalucía, un aspecto medioambiental quizás poco conocido, pero de una importancia tremenda por lo que supone para la biodiversidad, por la labor de polinización que hacen estos insectos, y, siendo el objeto fundamental, además, de esta proposición, un aspecto social importantísimo para el desarrollo rural. Siempre hemos dicho que hay que fijar la población en el campo, que no se puede permitir el éxodo; pero eso no basta con hacer declaraciones políticas, sino que, realmente, hay que conseguir unas condiciones de vida, una prosperidad económica que permita que, fundamentalmente, los jóvenes, las mujeres, los emprendedores, se fijen en el campo en unas condiciones, como digo, razonables.

El que tenga todas estas características no quiere decir que esté este sector exento de dificultades; en cada una de estas facetas que yo he expuesto antes

hay una serie de dificultades a las que tenemos que hacerle frente.

En el sector económico, yo creo que hay cuatro dificultades básicas: primero, una competencia exterior, digamos, absolutamente contraproducente: se importa miel de baja calidad, a precios irrisorios —baste decir que, en el año 2005, el precio medio de importación fue 1'3 euros por kilogramos, mientras que el coste estimado en España está en 1'6 euros—, que proviene, fundamentalmente, un 60% desde Argentina y un 20% desde China.

Tenemos una segunda dificultad, que es la baja profesionalización. Es verdad que en Andalucía es más alta que en el resto de España, que a su vez es más alta que en el resto de Europa; pero todavía el 23% de las colmenas no están atendidas por profesionales, sino como actividad complementaria.

Tenemos —y tiene mucha relación con la proposición no de ley que hemos debatido anteriormente— un bajo consumo, que además continúa descendiendo, y especialmente en Andalucía, y, por tanto, hemos de hacer un esfuerzo suplementario por potenciar el consumo de los productos que provienen de la apicultura.

Y, por último, también dentro de esta faceta económica, una clara influencia de las inclemencias climatológicas. En años de sequía, lógicamente, hay menos floración y, por tanto, hay menos producción.

En el medio ambiente, en ese factor que yo decía antes de polinización, que tanto afecta a la biodiversidad, está afectado el sector por algunas plagas, como es la varroasis, o de aves, el abejaruco, que está muy desarrollado en Andalucía y que tiene una especial predilección por estos insectos, y últimamente, también, el desabejamiento de las colmenas.

Este sector —que es un sector, además, regulado, tanto con normas nacionales como con normas europeas—, a nuestro juicio, a juicio del Grupo Socialista, insisto, por iniciativa del sector, nos parece que tiene que tener una especial incidencia.

El Reglamento 1.698 de la Unión Europea establece que sean las propias Comunidades Autónomas las que hagan su propio desarrollo rural, adaptado a las necesidades que tengan en su entorno. La Consejería de Agricultura, en el mes de noviembre, ha publicado el avance del programa de desarrollo rural, con su informe medioambiental, con sus tablas, y en ese avance se menciona la apicultura en la [...] 214, que es la relativa a ayudas medioambientales y referida, fundamentalmente, a la apicultura trashumante.

Nosotros entendemos que la apicultura, por todos esos efectos beneficiosos que yo mencionaba antes, requiere que tenga una medida específica en el programa de desarrollo rural de Andalucía, y ésa es la propuesta que hoy aquí formulamos; una propuesta, si se quiere, simple en su formulación, pero no por eso menos compleja en su realización. Proponer que haya una medida específica para la apicultura en Andalucía significa —cualquiera que haya visto el avance podrá comprobarlo— todo un programa de actuación en este sector: de ayuda, de profesionalización, de

investigación, de potenciación del consumo... Insisto que las medidas, cada una de ellas, tienen un completo y desarrollado avance.

Por eso, nuestra propuesta concreta es incluir, en el marco de aplicación del nuevo programa del desarrollo rural andaluz para el periodo 2007-2013, dentro del programa agroambiental, una medida específica para la apicultura.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez Moreno.

Para la defensa de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, el señor Torrente García.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para continuar con este debate paritario, PSOE-PP, PP-PSOE, ante la ausencia de los demás Grupos que constituyen o que componen esta Comisión, y sin ánimo de entrar en un debate verdiblanco, que supongo que al portavoz del Grupo Socialista le va a enfadar un poco por su condición de sevillista consumado y, además, tercamente en esa tesis, lo cual avala el que yo no intente entrar en ese debate, ciertamente porque tampoco es objeto de la proposición que en este momento tenemos sobre la mesa.

No es malo decir, señorías, bromas aparte, que el Grupo Popular está de acuerdo, como no podía ser de otra forma. También el Grupo Popular se ha hecho eco —en este caso, a través de ciertas proposiciones— de esa demanda del sector, y el Grupo Popular, en el caso que nos ocupa, por cuestiones de mínimos, básicas si se quiere, por cuestiones, tanto en su redacción —la proposición no de ley y la exposición de motivos—, como lo que puede trascender de esa misma redacción, cuestiones que tienen que ver con razones bioecológicas, razones sociales, razones laborales, razones económicas, ciertamente, este sector supone una vía de acceso al empleo, a la salida laboral, directa o complementariamente, de un número importante de familias andaluzas, que, si bien supone el 22% a nivel estatal, supone una forma de evasión a los problemas laborales que el mundo rural presenta en la Andalucía de la segunda modernización.

Nosotros estamos de acuerdo en que eso se haga posible a través de esas medidas específicas. Pero eso no quiere decir que no pongamos sobre la mesa de este debate algunas cuestiones que nos parecen importantes. Ya digo que en la redacción de la proposición no de ley —yo creo que con una intención diferente a la que yo traigo en este momento—, se habla de que la actividad apícola se desarrolla principalmente en las zonas más desfavorecidas. Yo, por una cuestión de matiz, creo que se desarrolla preci-

samente al contrario: en las zonas más favorecidas medioambientalmente y ecológicamente hablando. Ésa es una situación que contrapone a la otra, la otra que es la situación desfavorable en lo que, social y económicamente hablando, laboralmente hablando, presentan las zonas que..., bueno, por su situación medioambiental, son proclives a generar una mayor riqueza en lo que respecta a la apicultura.

Se dice en la proposición no de ley que es una actividad seriamente amenazada. Y no podemos pasar inadvertido que, en Andalucía, quien ha gobernado durante 25 años ha sido el Partido Socialista, un partido que ha tenido hegemónicamente el Gobierno en esta Comunidad Autónoma y que hoy, en 2006, en las puertas de 2007, por fin ha caído en la cuenta de que hay que poner una acotación específica hacia la apicultura. Nunca es tarde si la dicha es buena, pero no está de más reconocer —a mí me gustaría que así se hiciera por parte del Grupo mayoritario— que, por parte del Gobierno andaluz, se ha dado lugar a una situación seriamente amenazada en la apicultura andaluza, por falta de previsión, por falta de iniciativas políticas que tiendan a corregir los defectos que hoy tenemos, en lo que respecta a la competencia desleal, por ejemplo, de la miel extranjera, que invade nuestro mercado, que además de ser más pobre..., perdón, económicamente más barata, es de una calidad inferior a la que se cultiva en nuestra Comunidad Autónoma, y que, por parte del Gobierno andaluz, en este caso, no se han hecho los deberes que corresponden a la responsabilidad ejecutiva del Gobierno, fundamentalmente apoyado por el Partido Socialista, ya digo, en los últimos 25 años.

Así pues, no podemos dejar pasar esta oportunidad para criticar esa especial falta de sensibilidad con este sector de aquí hacia atrás. Si esta proposición no de ley tiene como objetivo el de corregir esa falta de sensibilidad, nosotros, como ustedes pueden comprender, no vamos a estar en contra.

Ese problema de esa competencia desleal por la entrada masiva de mieles extranjeras, tiene otro problema añadido: el problema de la falta de medidas de control que equiparen la calidad exigible por las distintas denominaciones de origen de nuestra tierra a las demás mieles que entran en el mercado nacional. Porque vamos a competir todos en igualdad, pero una igualdad desde el primero hasta el último motivo de causa.

Yo creo que, como digo, si estas ayudas van a suponer un incremento de la atención del Gobierno andaluz hacia un sector que, como bien se reconoce en la Exposición de Motivos, tiene su amenaza en lo que respecta a lo laboral y lo social, nosotros, repito, vamos a estar de acuerdo. Vamos a estar de acuerdo porque, además, se va a plantear desde el eje 2 —por cierto, eje que más financiación, mínimamente, debe tener por parte de los fondos que la Unión Europea dedica a este concepto, al concepto de desarrollo rural—.

Si esa propuesta va a conllevar iniciativas de defensa del sector, pero iniciativas planteadas desde la

objetividad de las necesidades del sector, no desde la subjetividad de las necesidades del PSOE —que, ciertamente, malacostumbrados nos tiene, en otros aspectos y en otros sectores, en la ayuda de desarrollo rural—, yo espero que eso tenga su conformación política y de gestión. Pero que todo ello, para que sea transparente, claro y riguroso, se aplique con lo que tantos años llevamos esperando en nuestra tierra: con una ley de desarrollo rural que organice, que ordene y que imponga criterios objetivos, rigurosos y no políticos ante las necesidades de un sector como el que aquí se plantea.

Yo creo que el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista tiene derecho, cómo no, a hacer las propuestas de impulso que considere convenientes; pero, en este caso, la propia propuesta en sí es una denuncia de la propia inactividad del Partido Socialista de aquí hacia atrás por no haber traído las medidas necesarias que hubieran impedido que la situación de los productores apícolas andaluces sea hoy día la que es.

Nunca es tarde si la dicha es buena. Y, repito, el Grupo Popular, con esa voluntad y con ese acuerdo, va a votar a favor de la iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Torrente.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Pérez Moreno.

Su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ MORENO

—Gracias, señor Presidente.

Me permitirá el portavoz del Grupo Popular que le conteste a su broma con otra broma. Y él entenderá que mi terquedad y mi militancia roja, en este caso sevillista, está bien fundada, y mucho más en esta semana en la que estamos.

Pero entrando en el fondo de la cuestión, señor Torrente, qué trabajo les cuesta a ustedes aceptar una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Qué trabajo. La de vueltas que tienen que darle para decir que están de acuerdo con nuestra iniciativa, cuando en la proposición inmediatamente anterior que hemos debatido con qué facilidad el ponente socialista ha aceptado la enmienda que ustedes hacen porque era razonable. Y ha hecho usted una disquisición, creo yo que queriendo diferenciarse, sobre zona desfavorecida o zona favorecida. Pues depende de dónde usted lo mire. Las zonas desfavorecidas para otro tipo de cultivos son favorecidas para este tipo de explotaciones agropecuarias; por tanto, ahí poco hay que decir.

Miren, si alguna ventaja tuvo el que durante ocho años hubiera un Gobierno del Partido Popular en Es-

paña es que nos ha permitido comparar; es decir, ya los españoles saben qué es lo que hay cuando hay un Gobierno Popular. Y, claro, ustedes son muy cortos de memoria. El término de «sector amenazado» no es un término que sale de Andalucía: sale del Libro Blanco de la Agricultura Española que hizo en su último año de Ministro el señor Arias Cañete. Que, por cierto, es quien ahora pretende dirigir la política económica del Partido Popular. Ése fue el que dijo lo de sector amenazado, insisto, en su último año, después de llevar siete años antes gobernando. Éstas eran las conclusiones, que éste era un sector amenazado. Éste es el Libro Blanco que hizo el señor Cañete.

Y, por tanto, decir que es un sector amenazado porque hay 25 años de Gobierno socialista... Señor Torrente, si hiciéramos caso de ese argumento que ustedes con tanta facilidad utilizan, si tan mal lo hemos hecho los socialistas en 25 años, ¿no se han preguntado ustedes nunca por qué no los votan a ustedes los andaluces, si tan mal lo hacemos nosotros? ¿No será que ustedes ven la realidad con un cristal ahumado, que no les permite ver más que una distorsión de lo que los andaluces quieren?

Yo quiero decirle que a mí me sigue encantando la oposición que ustedes hacen. Yo sigo pensando que ustedes deben seguir haciéndolo, porque lo hacen muy bien. Y, en cualquier caso, señor Torrente, pese a toda la argumentación dialéctica que se ha hecho, yo le agradezco sinceramente su apoyo, porque creo que esta medida de apoyo a la apicultura, que salga por unanimidad, como así será, puesto que somos los dos únicos Grupos que estamos en el debate, será buena para el sector. Y, seguramente, los apicultores no se perderán en estas florituras que usted tiene que hacer para votar a favor y se quedarán con el resultado de la votación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez Moreno.

Una vez concluido el debate del tercer punto del orden del día, el debate de las tres proposiciones que hemos tenido ocasión de debatir, vamos a proceder a la votación de las mismas.

La primera de ellas, la relativa a las medidas para las zonas afectadas por el granizo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido cuatro votos a favor, ocho votos en contra, ninguna abstención.

La siguiente proposición no de ley, la relativa al fomento del consumo de productos procedentes de la agricultura ecológica, a la que se ha presentado una enmienda transaccional y ha sido aprobada por el Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y por último la última proposición no de ley, la relativa al desarrollo del programa ambiental para la apicultura y su inclusión en el marco del nuevo Programa de Desarrollo Rural Andaluz para el período 2007-2013.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Nada más. Muchas gracias.

Se levanta la sesión, siendo las siete y treinta y cinco de la tarde.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

